



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CATÁLOGO DE CENTROS DE TRABAJO

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE CENTROS (SIC)

AGOSTO 2021

Introducción	3
Marco normativo	4
Objetivo del manual	4
Normas y responsabilidades	5
Conceptos básicos del Catálogo de Centros de Trabajo	8
Estructura del Catálogo de Centros de Trabajo	9
Información del centro de trabajo	9
Ubicación del inmueble	12
Control, subcontrol y sostenimiento	16
Dependencias	16
Datos de contacto	16
Servicio	17
Modalidad educativa	18
Turno	19
Migración del turno del MICROCCT a SIC	20
Tipo de incorporación	22
Servicio regional, jefatura de sector y supervisión de zona	23
Relación con otros centros de trabajo	23
Programas federales y estatales	24
Características específicas del centro de trabajo	29
Fechas	30
Esquema de coordinación para la actualización del Catálogo de Centros de Trabajo	31
Áreas responsables para notificar movimientos al CCT	32
Descripción del Formato CCT-NM para solicitar movimientos al CCT	34
Descripción de la Cédula de Identificación del Centro de Trabajo	38
Tipos de movimientos al Catálogo de Centros de Trabajo	42
Altas	42
Cambios de atributos	42
Clausuras	43
Reaperturas	43
Procedimiento para la entrega de solicitudes de movimientos al CCT	44
Criterios para la asignación de clave de centros de trabajo	45
Explotación del Catálogo de Centros de Trabajo	47
Anexo 1. Identificadores	49
Anexo 2. Procedimiento para calcular el elemento verificador	64
Anexo 3. Tabla de servicios para centros de trabajo que no son escuela	65
Tabla de equivalencia de Dependencias SIC – MICROCCT	73
Tabla de equivalencia de Sostenimiento SIC – MICROCCT	76

La Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) integra el Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, el cual constituye el principal insumo en los procesos de planeación, programación, presupuesto y asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector, entre los que se pueden mencionar el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) y cuestionario estadístico del Formato 911, entre otros.

Las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México, son los responsables de actualizar la información de los centros de trabajo de su entidad federativa, apegados a la normatividad que se defina a nivel federal a través de este manual.

El presente documento tiene como propósito proporcionar a los administradores del Catálogo de Centros de Trabajo (CCT), el objetivo, la estructura y los mecanismos que se deben seguir para garantizar la cobertura y calidad de la información registrada en el CCT. Con la actualización permanente de los establecimientos del Sistema Educativo Nacional (SEN) en el CCT, se pretende garantizar de manera oportuna y confiable información de los servicios educativos de cada entidad federativa, y al mismo tiempo apoyar la planeación, evaluación, administración y programación de las acciones del sector.

Este manual se compone de los siguientes apartados:

- 1) Marco normativo.
- 2) Normas y responsabilidades por área
- 3) Objetivo y estructura del Catálogo de Centros de Trabajo
- 4) Esquema de coordinación para la actualización del Catálogo de Centros de Trabajo
- 5) Áreas responsables para notificar movimientos al Catálogo de Centros de Trabajo
- 6) Descripción del Formato CCT-NM para solicitar movimientos al Catálogo de Centros de Trabajo
- 7) Descripción de la Cédula de Identificación del Centro de Trabajo
- 8) Tipos de movimientos al Catálogo de Centros de Trabajo
- 9) Esquema de Coordinación para la actualización del Catálogo de Centros de Trabajo
- 10) Procedimiento para la entrega de solicitudes de movimientos al Catálogo de Centros de Trabajo
- 11) Criterios para la asignación de claves de centro de trabajo
- 12) Explotación del Catálogo de Centros de Trabajo

MARCO NORMATIVO

En esta sección se presentan las bases legales que regulan el funcionamiento del Catálogo de Centros de Trabajo, estas son:

Acuerdo número 75 del Diario Oficial de la Federación del 15 de julio de 1982, que constituye el Registro Nacional de Establecimientos Educativos y demás Centros de Trabajo de la SEP, así como las bases para la asignación y manejo de este Registro.

<https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/d3c9731a-2b58-4778-a9c9-ec1a7021eb34/a75.pdf>

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 21 de enero del 2005 con reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2020, fracción XXI. que establece que corresponde a la DGPPyEE Coordinar el proceso de integración y actualización del Catálogo Nacional de Centros de Trabajo que forman parte del Sistema Educativo Nacional para aportar información que sustente los procesos de planeación, programación y presupuesto del sector educativo; en el capítulo III de las unidades administrativas, artículo 32;

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600454&fecha=15/09/2020

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2017, que tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPSO.pdf>

OBJETIVO DEL MANUAL

El objetivo de este manual es precisar las funciones encomendadas a cada unidad administrativa para deslindar responsabilidades, evitar duplicidades e identificar omisiones en la información durante la actualización del Catálogo de Centros de Trabajo.

NORMAS Y RESPONSABILIDADES

En esta sección se presentan las normas y responsabilidades a las que deberán apegarse las áreas que intervienen en la actualización del Catálogo de Centros de Trabajo.

NORMAS:

1. El Catálogo de Centros de Trabajo registra los establecimientos educativos de la Secretaría de Educación Pública, federación, estados y municipios; instituciones autónomas, particulares y cualquier otro centro de trabajo que proporcione o apoye a la educación.

2. El alta, clausura, reapertura o cambio del nombre del centro de trabajo, dependencia normativa, sostenimiento o servicio registrados en el Catálogo de Centros de Trabajo deberán ser modificados necesariamente por medio de la solicitud de movimientos al Catálogo de Centros de Trabajo (Formato CCT_NM).

3. La modificación de los siguientes atributos, podrá ser notificada por oficio o mediante el sistema de Internet utilizado para captura de la información de los formatos 911, debiendo tener la autorización de la dependencia responsable de la administración o control del centro de trabajo. Cualquier notificación que se reciba por otro conducto, deberá ser autorizada por el área correspondiente.

- Turno
- Ubicación del inmueble (vialidades, números exterior e interior, código postal, municipio, localidad, colonia, asentamiento humano y coordenadas geográficas)
- Datos de contacto (nombre del director o responsable, cargo, CURP y RFC)
- Datos del centro de trabajo (teléfono, extensión, celular, correo electrónico y página *web*)
- Datos del gestor (nombre del gestor, cargo, CURP, RFC, teléfono, extensión, celular, correo electrónico y página *web*)
- Supervisión de zona de escolar
- Jefatura de sector
- Servicio regional
- Coordinación de zona de educación física
- Almacén y
- Fecha de fundación

4. Corresponde al Departamento de Estadística de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México, realizar los movimientos de alta, clausura, reapertura y cambio de atributos en el Catálogo de Centros de Trabajo. Es la única autoridad que asigna la clave de centro de trabajo a los establecimientos de nueva creación.

5. En caso de que se clausure la clave de centro de trabajo, ésta se conservará en el catálogo y no podrá ser utilizada por ningún otro centro de trabajo. Si el establecimiento a clausurar es un plantel educativo, deberá cerrarse la vigencia en el Catálogo de Centros de Trabajo, independientemente de que existan alumnos que están en el proceso de trámites de titulación de estudios.

6. No está autorizada en el Catálogo de Centros de Trabajo la baja física del registro de un centro de trabajo, sólo podrá clausurarse, y en la sección de observaciones, se anotará si la clausura es temporal o definitiva.

7. Las claves de centros de trabajo que se asignan a escuelas particulares tendrán validez ante la SEP o la autoridad educativa del estado, solamente si disponen de la autorización o reconocimiento de estudios respectivo (Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios, RVOE), otorgado por las áreas de incorporación federales y estatales o por instituciones autónomas. Estas claves se otorgan por cada servicio educativo que se proporcione en el inmueble y no podrán ser utilizadas en los documentos oficiales que tengan diferentes niveles educativos.

8. Las instituciones particulares no deberán utilizar la clave de centro de trabajo en su propaganda con la leyenda de "Incorporada, reconocida o registro ante la Secretaría de Educación con la clave de centro de trabajo".
9. Si el responsable del centro de trabajo hace mal uso de la clave de centro de trabajo, ésta se cancelará.
10. Para las escuelas particulares del mismo o diferente nivel educativo que ofrezcan sus servicios en más de un inmueble, deberán tener asignadas una clave del centro de trabajo por cada inmueble donde esté instalado el servicio. Se cancelará la clave de centro de trabajo a las escuelas particulares que utilicen una misma clave para todas las escuelas.
11. En caso de que las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México detecten centros de trabajo que no cumplan con las reglas definidas en el Sistema de Identificación Centros (SIC) deberán notificar a la brevedad posible, a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública para que, si procede su registro, se asignen las reglas correspondientes en el SIC, y posteriormente se registren los centros de trabajo en el CCT.
12. Las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México, si considera conveniente, conformará un comité encargado de vigilar la cobertura y calidad del Catálogo de Centros de Trabajo.

RESPONSABILIDADES:

-Departamento de Estadística de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México.

Las funciones de este departamento con respecto al Catálogo de Centros de Trabajo son las siguientes:

- Identificar y coordinarse con las áreas educativas, servicios regionales, jefes de sector, supervisores de zona, directores de escuela, etcétera, para mantener actualizado el Catálogo de Centros de Trabajo.
- Solicitar, mediante oficio, a la DGPPyEE los criterios para el registro de servicios que no se encuentren catalogados en las reglas del Sistema de Identificación de Centros (SIC).
- Validar las solicitudes de altas, cambio de atributos, clausuras y reaperturas de centros de trabajo de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP, y en caso de proceder estos movimientos, incorporarlos en el Catálogo de Centros de Trabajo.
- Comunicar a las áreas solicitantes, la clave de centro de trabajo asignada a los establecimientos de nueva creación.
- Notificar mediante oficio, a las áreas solicitantes los movimientos de altas, cambio de atributos, clausuras y reaperturas rechazados, por no cumplir con las normas y lineamientos establecidos por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP.
- Validar, actualizar y explotar la información del Catálogo de Centros de Trabajo.
- Presentar a la DGPPyEE propuestas para la modificación de los procesos relacionados con el manejo y actualización del Catálogo de Centros de Trabajo.

-Autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México, áreas educativas, servicios regionales, jefatura de sector y supervisión de zona.

Las principales funciones de estas áreas con respecto a la actualización del Catálogo de Centros de Trabajo son:

- Verificar que todos los centros de trabajo de su jurisdicción estén registrados en el Catálogo de Centros de Trabajo y que la información esté completa y correcta
- Requisitar ante el Departamento de Estadística de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México la solicitud de movimientos de altas, cambio de atributos, clausuras y reaperturas en el Catálogo de Centros de Trabajo
- Recaudar las firmas del solicitante y del área de programación y presupuesto, que coordina la asignación de recursos financieros a los centro de trabajo, una vez recaudadas las firmas, regresar al departamento de estadística para que se realicen los movimientos
- Comunicar mediante oficio al director o responsable del centro de trabajo, la clave que le fue asignada por el Departamento de Estadística de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México
- Recibir del Departamento de Estadística los movimientos de altas, cambio de atributos, clausuras, y reaperturas, aceptados y aquellos rechazados por no cumplir con las normas y lineamientos establecidos por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP con el fin de realizar los ajustes necesarios para incorporarlos en el Catálogo de Centros de Trabajo

-Dirección de Planeación de la Autoridad Educativa de los Estados y de la Ciudad de México

- Autorizar los movimientos de altas, cambios, clausuras y reaperturas de los establecimientos del sistema educativo estatal y de los centros de trabajo que operan con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)

-Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública

Las actividades de esta Dirección General en relación con el Catálogo de Centros de Trabajo son:

- Verificar que las áreas involucradas en el manejo del CCT cumplan con las normas y procedimientos establecidos en este manual
- Mantener actualizada la programación del Sistema de Identificación de Centros (SIC)
- Proporcionar al Departamento de Estadística de los estados la descarga vía web de la solicitud de movimientos al Catálogo de Centros de Trabajo (Formato CCT-NM), los manuales de procedimientos y de operación, y la programación necesaria para actualizar y explotar el CCT
- Capacitar y asesorar al personal de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México en el correcto funcionamiento del Sistema de Identificación de Centros (SIC)
- Integrar, validar y mantener actualizado el Catálogo Nacional de Centros de Trabajo
- Proporcionar servicios de consulta y explotación del CCT a las áreas que lo soliciten

Catálogo de Centros de Trabajo

Es el directorio que registra los centros de trabajo, con sus características básicas relativas a su situación geográfica y administrativa. Asimismo, al proporcionar la información oportuna y confiable de los servicios educativos de cada entidad federativa, apoya los procesos de evaluación, administración y programación de las acciones del sector educativo.

Centro de Trabajo (CT)

Es la unidad mínima de responsabilidad en la estructura orgánica, funciona bajo una sola administración o dirección, tiene recursos propios o representa una asignación de éstos para cumplir con un objetivo específico y realizar en forma directa el proceso educativo, administrativo o de apoyo a la educación.

Es cualquier área edificada o no, en la que los trabajadores deban permanecer o a la que deban acceder por razón de trabajo.

Clave de Centro de Trabajo (CCT)

Es la clave de identificación de cada escuela, centro administrativo, biblioteca o centro de apoyo a la educación, entre otros. Se construye de acuerdo con los atributos que tiene: entidad federativa, sostenimiento, tipo y nivel educativo.

Es la llave de entrada al Catálogo de Centros de Trabajo y elemento de relación con todos los diferentes sistemas de la Secretaría de Educación Pública.

Sistema de Identificación de Centros (SIC)

Herramienta tecnológica que se utiliza para registrar y actualizar la información de los centros de trabajo, registrados en el catálogo de centros de trabajo. Este sistema es desarrollado por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa y contiene las reglas necesarias para que autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México, realicen los movimientos de altas, cambios, clausuras y reaperturas en su entidad.

ESTRUCTURA DEL CATÁLOGO DE CENTROS DE TRABAJO

Cada centro de trabajo (CT) está representado en el catálogo mediante un registro físico formado por dos partes, una clave de identificación (clave de CT) y una serie de atributos que describen las principales características del centro de trabajo.

INFORMACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO

Es la llave de entrada al Catálogo de Centros de Trabajo y además es el elemento de relación con todos los diferentes sistemas de la Secretaría de Educación Pública o las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México.

La clave se conforma de cinco campos:

- Entidad Federativa (campo de dos caracteres)
- Clasificador (campo de una posición)
- Identificador (campo de dos caracteres)
- Número progresivo (campo de cuatro caracteres)
- Elemento verificador (campo de una posición)

A continuación se describe cada uno de ellos.

Entidad Federativa

Extensión territorial que corresponde a la división política de los Estados Unidos Mexicanos (32 entidades federativas) está conformada por límites geoestadísticos que se apegan, en la medida de lo posible, a lo político administrativo.

Se toma como base el Marco Geoestadístico Nacional, el cual, fue diseñado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como un sistema único y de carácter nacional para referenciar correctamente la información estadística de los censos y las encuestas geográficas correspondientes.

En la creación del catálogo de entidades federativas, municipios y localidades del INEGI participan las unidades de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y municipales y se instrumentan procesos de continua actualización.

A cada Entidad Federativa se le asigna una clave consecutiva, formada por dos dígitos, de acuerdo con su nombre oficial y en orden alfabético, tal y como se describe a continuación:

01	Aguascalientes
02	Baja California
03	Baja California Sur
04	Campeche
05	Coahuila
06	Colima
07	Chiapas
08	Chihuahua
09	Ciudad de México
10	Durango
11	Guanajuato
12	Guerrero
13	Hidalgo
14	Jalisco
15	México
16	Michoacán
17	Morelos
18	Nayarit
19	Nuevo León
20	Oaxaca
21	Puebla
22	Querétaro
23	Quintana Roo
24	San Luis Potosí
25	Sinaloa
26	Sonora
27	Tabasco
28	Tamaulipas
29	Tlaxcala
30	Veracruz
31	Yucatán
32	Zacatecas

El criterio adoptado para la delimitación de estas áreas, es respetar los límites políticos-administrativos de las Entidades Federativas y su integración territorial.

El Catálogo de Centros de Trabajo, identifica la entidad donde se localiza el centro de trabajo.

Clasificador

Define al centro de trabajo de acuerdo con la naturaleza del servicio que presta dentro del sector. Existen 18 clasificadores para determinar la totalidad de los centros de trabajo del Sistema Educativo Nacional; los cuales se describen a continuación:

Docentes

D	Federal o federal transferido
E	Estatad o municipal
N	Otras secretarías u organismos federales
O	Otras secretarías u organismos estatales
K	Consejo Nacional de Fomento Educativo
U	Autónomo
S	Subsidiado
X	Extensión Educativa
G	Gobierno de la Ciudad de México
P	Particular no incorporado (no vigente)

Apoyo a la docencia

A	Administrativo
B	Bibliotecario
C	Cultural
F	Apoyo
H	Desarrollo de la comunidad
T	Asistencial
M	Educación Superior (Rectoría) y Media Superior (Plantel)

Otros

I	Centros de investigación
Z	Centros de trabajo bolsa

Identificador

Este campo identifica las funciones o actividades principales que realiza el centro de trabajo. En relación con los establecimientos educativos determina los diferentes tipos, niveles, subniveles y servicios de apoyo que integran el SEN (Anexo 1).

Número Progresivo

Es un número de cuatro posiciones. Sirve para enumerar a los centros de trabajo por cada entidad, clasificador e identificador.

El número progresivo se asigna de manera automática por el Sistema de Identificación de Centros y no es posible modificar el número asignado.

Elemento verificador

Este atributo se asigna computacionalmente en el momento de dar de alta un centro de trabajo y se obtiene mediante un algoritmo aplicado a los primeros nueve caracteres de la clave. La función del elemento verificador es validar el correcto registro de la clave en todos los procesos en que ésta sea utilizada (Anexo 2).

ATRIBUTOS DEL CENTRO DE TRABAJO

A cada centro de trabajo se le asigna, además de la clave de centro de trabajo, los atributos descritos a continuación:

Nombre del centro de trabajo

Se registra el nombre oficial del centro de trabajo. Para los establecimientos que no tengan nombre oficial, se registra el nombre del servicio proporcionado, por ejemplo: escuela de educación preescolar, escuela de educación primaria, supervisión de zona de educación preescolar, supervisión de zona de educación primaria, etcétera.

Para la asignación de nombre a los centros de trabajo docentes, considere lo siguiente:

- Sólo se aceptan nombres que se refieren a valores culturales o universales, lemas, personajes prominentes ya sean nacionales o extranjeros, fechas o hechos históricos, científicos, técnicos o artísticos, de gran relevancia, de reconocimiento nacional o internacional; lugares nacionales o extranjeros que representen valores históricos, científicos, culturales, técnicos o artísticos.
- No se permite la autorización de nombres de personas vivas, salvo acuerdo expreso del secretario de educación de el estado.
- No se antepondrá ningún título o grado al nombre cuando éste se refiera a personas, salvo acuerdo expreso del secretario de educación de el estado.
- No se autorizarán nombres relacionados con credos religiosos, salvo los personajes cuya acción merezca reconocimiento social.
- Cuando el nombre haga alusión a un determinado nivel educativo, éste deberá corresponder al que efectivamente se imparta.
- Los planteles educativos que ya tengan asignado un nombre y operen en diversos turnos o servicios, deberán emplear el mismo nombre
- No se permite que el nombre de la escuela se repita con otro autorizado por la Secretaría de Educación en el estado, si corresponde al mismo nivel educativo, municipio y localidad
- No se autorizará el cambio de nombre a los planteles que no tengan asignada y avalada la clave de centro de trabajo. En caso de no contar con la clave mencionada, el responsable del área educativa o del plantel

hará los trámites correspondientes ante el Departamento de Estadística de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México, con el fin de dar continuidad al trámite de asignación y autorización del nombre.

- Evítese el uso de abreviaturas en el nombre oficial del centro de trabajo.
- En el Sistema de Identificación de Centros (SIC), el nombre del centro de trabajo se puede escribir con acentos, diéresis, eñe (ñ), paréntesis, guión, apóstrofe, comillas o cualquier otro símbolo siempre y cuando formen parte de nombre oficial. Queda prohibido el uso de los signos <>

Tipo de centro de trabajo

Atributo del centro de trabajo que define a grandes rasgos, el servicio que presta dentro del Sistema Educativo Nacional. Existen 17 tipos diferentes.

CV_TIPO	C_TIPO
1	Supervisión de zona de educación
2	Jefatura de sector
3	Servicio regional
4	Coordinación de zona de educación física
5	Almacén de libros gratuitos
6	Administrativo
7	Biblioteca
8	Centro cultural
9	Escuela
10	Apoyo a la educación
11	Desarrollo comunitario
12	Centro de investigación
13	Rectoría
14	Asistencial
15	Bolsa (en liquidación)
16	No disponible
17	Centro de maestros
18	Plantel de educación media superior

Estatus del centro de trabajo. Situación del centro de trabajo según la clasificación siguiente:

Activo se refiere a los centros de trabajo que se encuentran operando.

Inactivo Se refiere al centro de trabajo que deja de funcionar temporal o definitivamente (*véase clausuras*).

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

Vialidades

El espacio al interior de una localidad o referido a una vía de comunicación que ocupa un inmueble (edificación o terreno) donde pueden establecerse una o más personas o unidades económicas, a fin de dar cumplimiento a sus obligaciones o derechos. Incluye los tipos y nombres de las vialidades principal, derecha, izquierda y posterior.

Número exterior e interior (numérico y alfanumérico)

Los caracteres numéricos, alfanuméricos o símbolos que identifican un inmueble en una vialidad.

Municipio

Espacio geográfico integrado por las áreas geoestadísticas correspondientes a cada uno de los municipios del país y las alcaldías de la Ciudad de México, los cuales están conformados por límites geoestadísticos que se apegan, en la medida de lo posible, a los político-administrativos de cada municipio o delegación.

La clave de los municipios o delegaciones está formada por tres dígitos, y es asignada por el INEGI. Por ejemplo:

001	Aguascalientes
002	Asientos
003	Calvillo
004	Cosío
005	Jesús María
006	Pabellón de Arteaga
007	Rincón de Romos
008	San José de Gracia
009	Tepezalá

Cuando se constituye un nuevo municipio la clave se asigna a partir de la fecha en que aparece la publicación del decreto de creación en el periódico, diario, boletín o gaceta oficial de la entidad federativa correspondiente. La clave la determina el INEGI.

A continuación se presenta un cuadro con el total de Municipios por entidad federativa existentes a abril de 2021.

ENTIDAD FEDERATIVA		
CLAVE	NOMBRE	MUNICIPIOS
01	Aguascalientes	11
02	Baja California	6
03	Baja California Sur	5
04	Campeche	13
05	Coahuila	38
06	Colima	10
07	Chiapas	124
08	Chihuahua	67
09	Ciudad de México	16
10	Durango	39
11	Guanajuato	46
12	Guerrero	81
13	Hidalgo	84
14	Jalisco	125
15	México	125
16	Michoacán	113
17	Morelos	36

ENTIDAD FEDERATIVA		
CLAVE	NOMBRE	MUNICIPIOS
18	Nayarit	20
19	Nuevo León	51
20	Oaxaca	570
21	Puebla	217
22	Querétaro	18
23	Quintana Roo	11
24	San Luis Potosí	58
25	Sinaloa	18
26	Sonora	72
27	Tabasco	17
28	Tamaulipas	43
29	Tlaxcala	60
30	Veracruz	212
31	Yucatán	106
32	Zacatecas	58
Total Nacional		2,470

Localidad

Es todo lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no, este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

La clave de la localidad está formada por cuatro dígitos, y la asigna el INEGI.

A continuación se presenta un cuadro con el total de localidades por Entidad Federativa existentes a abril de 2021.

ENTIDAD	MUNICIPIOS	LOCALIDADES		
		TOTAL	URBANAS	RURALES
Aguascalientes	11	2,923	40	2,883
Baja California	6	7,897	48	7,849
Baja California Sur	5	3,978	16	3,962
Campeche	13	4,983	33	4,950
Coahuila	38	10,455	59	10,396
Colima	10	2,884	21	2,863
Chiapas	124	27,557	206	27,351
Chihuahua	67	22,572	89	22,483
Ciudad de México	16	724	33	691
Durango	39	10,056	61	9,995
Guanajuato	46	11,418	176	11,242
Guerrero	81	9,579	149	9,430
Hidalgo	84	5,308	263	5,045
Jalisco	125	19,432	285	19,147
México	125	5,240	571	4,669
Michoacán	113	11,756	231	11,525
Morelos	36	1,927	98	1,829
Nayarit	20	4,902	55	4,847
Nuevo León	51	10,809	104	10,705
Oaxaca	570	13,089	612	12,477
Puebla	217	8,032	433	7,599
Querétaro	18	2,879	113	2,766
Quintana Roo	11	4,196	28	4,168
San Luis Potosí	58	9,240	82	9,158
Sinaloa	18	8,646	90	8,556
Sonora	72	17,081	104	16,977
Tabasco	17	2,716	104	2,612
Tamaulipas	43	14,328	63	14,265
Tlaxcala	60	1,710	136	1,574
Veracruz	212	27,536	389	27,147
Yucatán	106	10,240	133	10,107
Zacatecas	58	6,591	86	6,505
Total Nacional	2,470	300,684	4,911	295,773

Asentamiento humano

Es el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos y las obras materiales que la integran.

Los diferentes tipos de asentamientos son:

Aeropuerto	Fracción	Región
Ampliación	Fraccionamiento	Residencial
Barrio	Granja	Rinconada
Cantón	Hacienda	Sección
Ciudad	Ingenio	Sector
Ciudad industrial	Manzana	Supermanzana
Colonia	Paraje	Unidad
Condominio	Parque industrial	Unidad habitacional
Conjunto habitacional	Privada	Villa
Corredor industrial	Prolongación	Zona federal
Coto	Pueblo	Zona industrial
Cuartel	Puerto	Zona militar
Ejido	Ranchería	Zona naval
Exhacienda	Rancho	Zona comercial

Código postal

Registra el número del código postal que corresponde a la ubicación del centro de trabajo. Para la asignación de este campo se debe consultar el Catálogo Nacional de Códigos Postales elaborado por el Servicio Postal Mexicano.

Latitud

Corresponde a la distancia, medida en grados, que hay entre cualquier paralelo y el ecuador. La latitud establece las distancias entre los paralelos, se miden en grados a partir del círculo del ecuador y siempre se mide hacia el norte o hacia el sur. Como hay 90 paralelos en cada hemisferio, norte y sur, la mayor latitud que se puede medir en cada uno es de 90°, ya sea hacia el Sur o hacia el Norte.

Longitud

Es la distancia en grados, entre cualquier meridiano y el Meridiano de Greenwich, que es un punto universal de referencia. En nuestra esfera terrestre, los meridianos se han trazado a intervalos de 10°. La longitud se mide exclusivamente hacia el este o hacia el oeste. Como hay 180 meridianos en cada hemisferio, la mayor longitud que se puede medir en cada uno es de 180°, tanto en dirección este como en dirección oeste.

Cualquier punto ubicado en la superficie de nuestro planeta se encuentra ubicado en el cruce de un paralelo (latitud) y un meridiano (longitud). Si se indica la latitud y la longitud de un lugar, se puede obtener su localización exacta.

CONTROL, SUBCONTROL Y SOSTENIMIENTO

Mediante estos campos se identifica al organismo que proporciona los recursos financieros para el funcionamiento del centro de trabajo.

Sostenimiento

Con este concepto se identifica el área específica que proporciona los recursos financieros para el funcionamiento del centro de trabajo.

Control

Cve_Control	Nombre_Control
1	Público
2	Privado

Subcontrol

Cve_Control	Cve_Subcontrol	Nombre_Subcontrol
1	1	Federal
1	2	Estatad
1	3	Autónomo
1	4	Federal transferido-estadad
1	5	Federal transferido
2	6	Particular
2	7	Subsidiado

DEPENDENCIAS

• Dependencia Normativa

Es la unidad responsable de verificar que se cumplan con los objetivos encomendados a los centros de trabajo. Para los establecimientos educativos, esta dependencia propone y actualiza las normas técnico-pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales y auxiliares didácticos, e instrumentos para la evaluación de la educación que se imparte en el país.

• Dependencia Operativa

Para los establecimientos educativos, es la responsable de cumplir con los planes y programas de estudios que dicta la dependencia normativa. Para los centros administrativos y de apoyo, es la que ejecuta las funciones.

DATOS DE CONTACTO

Esta sección contiene los datos básicos del director o responsable del centro de trabajo o del representante legal como son nombre, cargo, teléfono, celular, CURP, RFC, correo electrónico y página web.

Los datos personales que sean proporcionados serán protegidos en términos de la Ley General de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (DOF 26/01/17).

Código postal

Registra el número del código postal que corresponde a la ubicación del centro de trabajo. Para la asignación de este campo se debe consultar el Catálogo Nacional de Códigos Postales elaborado por el Servicio Postal Mexicano.

Lada, teléfono, extensión y celular

Es un medio de comunicación que permite entablar conversaciones con el director o responsable del centro de trabajo.

Correo electrónico

Es un medio de comunicación que permite enviar y recibir información a través de una red interna o externa en un tiempo breve a cualquier parte del mundo. En este campo se anota la dirección del correo electrónico del centro de trabajo o del director o responsable.

Página web

Es una serie de documentos enlazados entre sí, en los cuales se presenta información en forma de textos e imágenes (estáticas o en movimiento) e incluso video y sonido de una institución o dependencia educativa. Esta página se publica en un servidor conectado a la red Internet y de esta forma queda disponible a todos los usuarios del mundo.

En este campo o atributo se registra la dirección de la página web del centro de trabajo.

SERVICIO

Este concepto se utiliza para definir la función principal que realiza el centro de trabajo. Si corresponde a una escuela, el servicio está relacionado con el tipo, nivel y subnivel educativos que ofrece.

Los servicios para escuelas son los siguientes:

TIPO EDUCATIVO:

Cve_Tipo	Nombre_Tipo
1	Inicial
2	Básica
3	Media superior
4	Superior
5	Capacitación para el trabajo
6	Especial
7	Otros

NIVEL EDUCATIVO:

Cve_Tipo	Cve_Nivel	Nombre_Nivel
1	1	Inicial
2	1	Preescolar
2	2	Primaria
2	3	Secundaria
3	1	Media superior
4	1	Superior
5	1	Formación para el trabajo
6	1	CAM
7	1	Otro nivel educativo

SUBNIVEL:

Cve_Tipo	Cve_Nivel	Cve_Subnivel	Nombre_Subnivel
1	1	1	Lactante y maternal
1	1	2	Inicial indígena
1	1	3	Inicial no escolarizado
2	1	1	General
2	1	2	Comunitario
2	1	3	Indígena
2	2	1	General
2	2	2	Comunitario
2	2	3	Indígena
2	3	1	General
2	3	2	Comunitario
2	3	3	Telesecundaria
2	3	4	Técnica
3	1	1	Bachillerato general
3	1	2	Tecnológico
3	1	3	Profesional técnico bachiller
3	1	4	Profesional técnico
4	1	1	Licenciatura y posgrado
5	1	1	Formación para el trabajo
6	1	1	CAM
7	1	1	Deportes
7	1	2	Diplomado
7	1	3	Idiomas
7	1	4	Artística

Si el centro de trabajo no es escuela, el servicio corresponde a la función principal que realiza. (Anexo 3)

MODALIDAD EDUCATIVA

Es la primera gran división del Sistema Educativo Nacional que indica de qué manera se imparte la educación; modalidad escolar y modalidad no escolarizada, y hay una tercera en que se conjuntan las dos anteriores, a la cual se denomina “modalidad mixta”.

Modalidad escolar

Conjunto de recursos humanos, materiales, físicos y tecnológicos destinados a efectuar un proceso educativo conforme a un currículum predeterminado, dentro de una escuela, sujeto a un calendario escolar y con horarios rígidos, bajo la dirección de un docente, quien lleva a cabo los programas de las asignaturas o áreas de conocimiento al ritmo de aprendizaje de la mayoría de los alumnos que integran la clase o grupo escolar. La población que se atiende en esta modalidad está constituida fundamentalmente por el grupo de edad de cinco a 24 años. Para poder ingresar a cada uno de los niveles que la integran, es necesario que los aspirantes tengan la edad y preparación requeridas.

Modalidad no escolarizada

Se caracteriza por la flexibilidad de los tiempos, de la trayectoria curricular y de los periodos de evaluación con propósitos de certificación. Constituye un servicio a cargo de la autoridad educativa, no obstante los particulares pueden solicitar su registro como centros que brindan asesoría académica a quienes tienen interés en acreditar su educación a través de esta opción educativa. Los estudiantes desarrollan un estudio independiente; y eligen libremente su trayectoria curricular.

Modalidad mixta

Combina estrategias, métodos y recursos de las distintas opciones de acuerdo con las características de la población que atiende, la naturaleza del modelo académico, así como los recursos y condiciones de la institución educativa. Los estudiantes aprenden en grupo, por lo menos 40% de sus actividades de aprendizaje las desarrollan bajo la supervisión del docente, siguen una trayectoria curricular preestablecida y cuentan dentro del plantel con mediación docente obligatoria.

TURNOS

Este concepto se utiliza para los establecimientos del Sistema Educativo Nacional y con él se identifica el horario oficial con el que labora el centro de trabajo.

Actualmente se consideran los siguientes turnos:

Cve_Turno	Nombre_Turno	Horario de clases
1	Matutino	A partir de las 07:00 hasta las 14:00 hrs
2	Vespertino	A partir de las 14:00 hasta las 18:30 hrs
3	Nocturno	A partir de las 17:00 hasta las 22:00 hrs
4	Discontinuo	7:00 - 22:00 hrs con intervalos mayores a una hora
5	Continuo	7:00 - 22:00 hrs sin intervalos mayores a una hora y con al menos 8 horas continuas de clase

La combinación de turnos en los diferentes niveles educativos son los siguientes:

Nivel educativo	TURNO ¹	TURNO ²	TURNO ³
Inicial	1 o 2	5	
Preescolar	1 o 2		
Primaria	1 o 2	3	5
Secundaria	1, 2	3	5
Media superior	1, 2, 3	4	
Licenciatura y posgrado	4		
Formación para el trabajo	1, 2, 3	4	
CAM	1 o 2	4	5
Otros	1, 2 o 3	4	5

¹ Puede ser uno o la combinación de dos o tres. En educación preescolar y primaria la combinación de turnos sólo aplica para las escuelas particulares.

² El turno 3 solo aplica para escuelas donde el campo característica es igual a adultos.

³ El turno 5 solo aplica para escuelas donde el campo característica es igual a internado.

En educación primaria y secundaria, la combinación de turnos en subnivel, aplica de la siguiente forma:

Nivel educativo	Subnivel educativo	TURNO ¹	TURNO ²	TURNO ³
Educación primaria	General	1, 2	3	5
	Comunitaria	1, 2		
	Indígena	1, 2		5
Educación secundaria	General	1, 2	3	5
	Comunitaria	1, 2		
	Telesecundaria	1, 2		5
	Técnica	1, 2		

¹Puede ser uno o la combinación de 2 o 3 turnos. En educación primaria, la combinación de turnos sólo aplica para las escuelas particulares.

²El turno 3 solo aplica para escuelas donde el campo característica es igual a adultos.

³El turno 5 solo aplica para escuelas donde el campo característica es igual a internado.

MIGRACIÓN DE TURNOS DEL MICROCCT AL SIC

La migración de los turnos del MICROCCT al Sistema de identificación de Centros (SIC), se realizó de la siguiente manera:

- Las escuelas de educación básica pasaron al SIC con el turno que tenían definido, sin tomar en cuenta los programas de horario extendido en los que participa como jornada ampliada o tiempo completo
- Las escuelas de educación media superior y formación para el trabajo pasaron al SIC con el mismo turno del MICROCCT
- Las instituciones y escuelas de educación superior pasaron al SIC con turno discontinuo considerando que este tipo educativo ofrece un servicio flexible donde los alumnos y docentes pueden administrar su carga académica en el transcurso del día de acuerdo a sus necesidades específicas
- Todos los centros de trabajo que NO son escuela pasaron al Sistema de identificación de Centros (SIC) con turno discontinuo, debido a que estos centros operan en jornadas superiores a las de una escuela, o bien en jornada discontinua, en la que se intercala un intervalo de tiempo predeterminado que se utiliza para otros fines (generalmente alimentación)
- Las bibliotecas escolares y las unidades de servicios de apoyo a la educación regular (USAER) operan en el mismo turno que la escuela donde están instalados
- Las escuelas que en MICROCCT tenían turno 8 continuo, pasaron al SIC con el turno 5 continuo

TIPO DE CENTRO DE TRABAJO	TURNO SIC
Supervisión de zona de educación	4
Jefatura de sector	4
Servicio regional	4
Coordinación de zona de educación física	4
Almacén de libros gratuitos	4
Administrativo	4
Biblioteca	
Escolar	1, 2 o 4 (según el turno de la escuela)
Pública	4
Educación superior	4
Especializada	4
Centro cultural	4
Escuela	
Educación Inicial	5
Educación Preescolar	1 o 2
Educación Primaria	1, 2, 3 o 5
Educación Secundaria	1, 2, 3 o 5
Educación Media Superior	1, 2, 3 o 4
Educación Superior	4
Formación para el Trabajo	1, 2, 3 o 4
Educación Especial	1, 2, 3, 4 o 5
Otros	1, 2, 3, 4 o 5
Apoyo a la educación	4
Desarrollo comunitario	4
Centro de investigación	4
Rectoría	4
Asistencial	4
Bolsa (en liquidación)	4
Centro de maestros	4
Plantel de Educación Media Superior	4

TIPO DE INCORPORACIÓN

Mediante este concepto se conoce el estado de incorporación que guardan las escuelas particulares en relación con la SEP, el gobierno del estado o una universidad pública autónoma.

Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos, niveles, subniveles y modalidades. Por lo que respecta a los niveles de educación primaria, secundaria, normal, especial y para adultos, deberán obtener la autorización expresa del estado o federación. Tratándose de estudios distintos de los antes mencionados podrán obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios.

La autorización y el reconocimiento corresponderán a cada plan de estudios.

Los tipos de incorporación son los siguientes:

Cve_Incorporación	Nombre_Incorporación
1	Autorización de la Secretaría de Educación Pública
2	Autorización del Gobierno del Estado (Estatal)
3	Autorización del Gobierno del Estado (Federal Transferido)
4	Reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública
5	Reconocimiento del Gobierno del Estado (Estatal)
6	Reconocimiento del Gobierno del Estado (Federal Transferido)
7	Reconocimiento autónomo
8	No incorporada, sin autorización, reconocimiento o registro

La incorporación es exclusiva para los centros de trabajo docentes particulares (clasificador P).

El tipo de incorporación 8 no requiere de número y fecha del oficio de autorización o reconocimiento de estudios.

Para las escuelas particulares incorporadas al gobierno del estado el tipo de incorporación puede ser 2, 3, 5 o 6 y requieren número y fecha del oficio de autorización o reconocimiento de estudios.

Para la Ciudad de México sólo aplican los tipos de incorporación 1, 4, 7 y 8.

El tipo de incorporación 7 requiere de número y fecha del oficio de reconocimiento de estudios y es exclusiva para las escuelas particulares incorporadas a una universidad pública autónoma.

SERVICIO REGIONAL, JEFATURA DE SECTOR Y SUPERVISIÓN DE ZONA

Servicio Regional

Dependencia de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México con una delimitación física territorial que permite agrupar bajo una sola unidad las funciones administrativas, de planeación y programación que le compete. Por lo general, cada servicio regional está integrado por más de un municipio, aunque se puede dar el caso de que se forme por uno solo. Cabe señalar que, un servicio regional no abarca necesariamente la totalidad de un municipio, basta una pequeña porción de este territorio se encuentre en un área de difícil acceso para que las autoridades determinen si los centros de trabajo ubicados en esa región son o no absorbidos por el Departamento de Servicio Regional contiguo.

Para este concepto se destinan diez posiciones alfanuméricas y en ella se registra la clave de centro de trabajo. La relación con el servicio regional es obligatorio para todos los centros de trabajo.

Jefatura de Sector

Es la autoridad que se encarga del control administrativo y técnico-pedagógico de varias zonas escolares de su jurisdicción. Este campo es obligatorio para los centros de trabajo de los niveles de educación preescolar y primaria. Para los demás niveles educativos no es obligatoria. Se asignan diez posiciones alfanuméricas y en ella se registra la clave de centro de trabajo del jefe de sector.

Supervisión de zona (Zona escolar, inspección de zona)

En este campo de diez posiciones alfanuméricas se registra la clave de centro de trabajo de la supervisión de zona responsable del plantel educativo. Este campo es obligatorio para los centros de trabajo de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria; para los demás niveles educativos la supervisión de zona no es obligatoria.

RELACIÓN CON OTROS CENTROS DE TRABAJO

En esta sección se incluyen las claves del almacén de libros de texto, coordinación de educación física, USAER, institución de educación superior y/o plantel de educación media superior.

Supervisor de zona de educación física o Coordinación de Educación Física

En este campo de diez posiciones alfanuméricas se registra la clave de centro de trabajo de la supervisión de zona de educación física que atiende al centro de trabajo y se asigna en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria; para los demás niveles educativos esta supervisión no es obligatoria.

Almacén de libros de texto gratuitos

Lugar donde se guardan los libros de texto gratuitos de los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria, especial y normal. Para este concepto se destinan diez posiciones alfanuméricas y en ellas se registra la clave de centro de trabajo. El almacén regional es obligatorio para los centros educativos de educación básica, especial y normal (excepto en secundarias particulares).

Institución de educación superior

Este campo permite relacionar las bibliotecas, escuelas o facultades de educación superior con la institución rectora.

Plantel de Educación Media Superior.

Este campo permite relacionar las bibliotecas y escuelas de educación media superior con su plantel.

PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES

La Secretaría de Educación Pública tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden. Para ello se requiere de la acción coordinada de los tres ámbitos de gobierno y se puedan implementar las políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

En el Sistema de Identificación de Centros, se identificarán los centros de trabajo que participan en los diferentes programas federales de la Secretaría de Educación Pública. Para ello es necesario que el Departamento de Estadística actualice la información en el SIC.

También se pueden incluir los programas que las Gobiernos estatales implementen para el beneficio de su población.

Los programas que actualmente están incluidos en el SIC son los siguientes:

CLAVE	NOMBRE
EDUCACIÓN BÁSICA	
E066	Educación Inicial y Básica Comunitaria
S221	Escuelas de Tiempo Completo
S270	Programa Nacional de Inglés
S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar
U282	La Escuela es Nuestra
S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
600	Subsecretaría de Educación Media Superior
610	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar
611	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
616	Dirección General del Bachillerato
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México
B00	Instituto Politécnico Nacional
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial
L5N	Colegio de Bachilleres
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO	
514	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
A00	Universidad Pedagógica Nacional
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México
B00	Instituto Politécnico Nacional
K00	Universidad Abierta y a Distancia de México
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
L8K	El Colegio de México, A.C.
M00	Tecnológico Nacional de México
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y MATERIALES EDUCATIVOS	
311	Dirección General de Materiales Educativos
L6J	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

DESARROLLO CULTURAL

A2M	Universidad Autónoma Metropolitana
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México

PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

216	Dirección General de Televisión Educativa
B01	XE-IPN Canal 11
MDL	Instituto Mexicano de la Radio

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y MATERIALES CULTURALES

MAR	Fondo de Cultura Económica
-----	----------------------------

ATENCIÓN AL DEPORTE

G00	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte
L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

600	Subsecretaría de Educación Media Superior
611	U de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
A00	Universidad Pedagógica Nacional
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México
B00	Instituto Politécnico Nacional
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
L8K	El Colegio de México, A.C.
M00	Tecnológico Nacional de México
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES

613	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
L9T	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR EDUCATIVO

700	Unidad de Administración y Finanzas
-----	-------------------------------------

REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONISTAS Y SUS ASOCIACIONES

512	Dirección General de Profesiones
-----	----------------------------------

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)

MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
-----	---

EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA COMUNITARIA

L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo
-----	---------------------------------------

EDUCACIÓN FÍSICA DE EXCELENCIA

700	Unidad de Administración y Finanzas
-----	-------------------------------------

NORMAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

211	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
300	Subsecretaría de Educación Básica
310	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa
311	Dirección General de Materiales Educativos
312	Dirección General de Desarrollo Curricular
313	Dirección General de Educación Indígena
314	Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria
514	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
515	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación
611	U de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
616	Dirección General del Bachillerato
L00	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

A2M	Universidad Autónoma Metropolitana
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México
-----	---

ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

700	Unidad de Administración y Finanzas
710	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros
711	Dirección General de Recursos Humanos y Organización
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
713	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
715	Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada
MAR	Fondo de Cultura Económica
A00	Universidad Pedagógica Nacional
B00	Instituto Politécnico Nacional
B01	XE-IPN Canal 11
G00	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte
K00	Universidad Abierta y a Distancia de México
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
L5N	Colegio de Bachilleres
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
L6J	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo
L8K	El Colegio de México, A.C.
MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
MEY	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
MDL	Instituto Mexicano de la Radio
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
N00	Coordinación General @prende.mx
O00	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

700	Unidad de Administración y Finanzas
A00	Universidad Pedagógica Nacional
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana
K00	Universidad Abierta y a Distancia de México
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
L5N	Colegio de Bachilleres
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
L6J	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo
L8K	El Colegio de México, A.C.
L9T	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral
MAR	Fondo de Cultura Económica
MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
MDL	Instituto Mexicano de la Radio
MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
O00	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

DISEÑO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

100	Secretaría
110	Dirección General de Comunicación Social
111	Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia
114	Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública
115	Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe
117	Unidad de Seguimiento de Compromisos e Instrucciones Presidenciales en el Sector Educativo
118	Coordinación General de Atención Ciudadana
120	Jefatura de la Oficina del Secretario

121-152	Delegaciones Federales
153	Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal
161	Dirección General de Relaciones Internacionales
200	Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación
210	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa
211	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
212	Dirección General de Evaluación de Políticas
216	Dirección General de Televisión Educativa
218	Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa
310	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa
500	Subsecretaría de Educación Superior
512	Dirección General de Profesiones
515	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación
600	Subsecretaría de Educación Media Superior
L00	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ (ANTES PROSPERA PROGRAMA DE	
O00	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA (ANTES PROGRAMA NACIONAL DE BECAS)	
161	Dirección General de Relaciones Internacionales
313	Dirección General de Educación Indígena
600	Subsecretaría de Educación Media Superior
A00	Universidad Pedagógica Nacional
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México
B00	Instituto Politécnico Nacional
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
L8K	El Colegio de México, A.C.
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
O00	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	
314	Básica
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria
514	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
600	Subsecretaría de Educación Media Superior
L00	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
M00	Tecnológico Nacional de México
PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	
L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS	
312	Dirección General de Desarrollo Curricular
JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO	
O00	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)	
312	Dirección General de Desarrollo Curricular
ATENCIÓN DE PLANTELES FEDERALES DE EMS CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (PAPFEMS)	
600	Subsecretaría de Educación Media Superior
FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA	
500	Subsecretaría de Educación Superior
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria
514	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
515	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación
BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ	
O00	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria
514	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
600	Subsecretaría de Educación Media Superior
M00	Tecnológico Nacional de México

EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

312 Dirección General de Desarrollo Curricular

APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN

500 Subsecretaría de Educación Superior

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria

600 Subsecretaría de Educación Media Superior

700 Unidad de Administración y Finanzas

UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA

MEY Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN

MDE INIFED

LA ESCUELA ES NUESTRA

300 Subsecretaría de Educación Básica

SIN PRESUPUESTO 2021**PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA (PADEI)

313 Dirección General de Educación Indígena

ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR MIGRANTE (PAPEM)

313 Dirección General de Educación Indígena

EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

500 Subsecretaría de Educación Superior

600 Subsecretaría de Educación Media Superior

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL CENTRO DE TRABAJO

Este atributo define con mayor detalle las características del centro de trabajo y de la población que atiende, por ejemplo:

Cve_ Característica	Nombre_Característica
1	Adultos
2	Especial
3	Migrante
4	Circense
5	Indígena
6	Arte
7	Atletas
8	Internado
9	Alternos
10	Extensión
11	Art. 123
12	Albergue
13	Centros de Atención Múltiple (CAM)
14	Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)
15	Centro Infantil Comunitario (CIC)
16	Atención a padres
17	Centro Social
18	Unidad móvil
19	Aulas compartidas
20	Para trabajadores
21	Agroindustrial
22	Industrial
23	Agropecuaria
24	Pesquera
25	Forestal
26	Arte continua
27	Ciegos
28	Decreto presidencial
29	Bachillerato pedagógico
30	Bachillerato por cooperación
31	Bachillerato a Distancia
32	Bachillerato integral comunitario

Cve_ Característica	Nombre_Característica
33	Bachillerato intercultural
34	Telebachillerato
35	Telebachillerato comunitario
36	CAED
37	Normal
38	Educación Inicial con primero de preescolar
39	Centro de Investigación
40	Antropología e Historia
41	Universidades Politécnicas
42	Universidades Tecnológicas
43	Centro de Actualización del Magisterio
44	Asistencial
45	Indígena-Aulas compartidas
46	Promotor Bachiller
47	Promotor Técnico
48	Circense - Aulas Compartidas
49	Universidad Virtual
50	Cursos No Regulares
51	Educación Continua
52	Normal Preescolar
53	Normal Primaria
54	Normal Secundaria
55	Normal Física
56	Normal Especialización
57	Visita a Hogares
58	Intensivo
59	Bachillerato Militarizado
60	CAI con Preescolar
61	Migrante Indígena
62	Telesecundaria Comunitaria
63	Autismo

FECHAS

- Fecha de fundación

Fecha en que comenzó a laborar el centro de trabajo

- Fecha de altas, cambio, clausura y reapertura

Fecha en que se realizó el movimiento en el Catálogo de Centros de Trabajo.

- Fecha de transacción

Fecha en que se realizó el último movimiento dentro del SIC un centro de trabajo.

ESQUEMA DE COORDINACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CENTROS DE TRABAJO

Con la finalidad de mantener actualizado el Catálogo de Centros de Trabajo (CCT), el Departamento de Estadística de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México, previo acuerdo con la Dirección de Planeación Estatal, otorgarán a las áreas educativas o administrativas, claves de acceso al Sistema de Identificación de Centros (SIC) para poder actualizar y consultar la información de los planteles educativos registrados en el CCT.

Las áreas que participan en el proceso de actualización son:

Áreas educativas de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México

Estas áreas (inicial, preescolar, primaria, secundaria, indígena, etcétera) son importantes fuentes para detectar y validar movimientos al CCT a partir de sus registros administrativos. Se recomienda cruzar periódicamente el Catálogo de Centros de Trabajo con el directorio de escuelas de estas áreas, con el fin de verificar la información o detectar omisiones.

Jefatura de sector, supervisión de zona o servicios regionales de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México

La relación que existe entre estas áreas y los centro de trabajo permite detectar y verificar los movimientos que afectan al CCT. Se sugiere cruzar periódicamente el Catálogo de Centros de Trabajo y el directorio de escuelas de estas áreas, con el propósito de validar los datos a detectar omisiones.

Dirección de Planeación de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México

Se deben considerar como fuentes de actualización y validación los proyectos a cargo de las áreas de la Dirección de Planeación. Estos pueden ser:

- Sistema de Captura del formato 911
- Sistema de Control Escolar
- Sistema de Certificación
- Programas federales y estatales
- Inscripción anticipada

Mediante estos proyectos se recaba información directamente de cada centro de trabajo, lo cual permite verificar los atributos generales o detectar incongruencias.

Dirección de Administración de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México

Esta área debe recibir mensualmente de la Dirección de Planeación de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México, el CCT debidamente actualizado de los centros de trabajo susceptibles de pago por parte del Sistema de Administración de Nómina Educativa (SANE) o de la propia entidad, con el propósito de mantener actualizado el archivo de remuneraciones y así adscribir al personal en su centro de trabajo correcto.

ÁREAS RESPONSABLES PARA NOTIFICAR MOVIMIENTOS AL CCT

El proceso de notificación de movimientos constituye la fase inicial en la actualización del Catálogo. Esta actividad está a cargo de cualquiera de las áreas o dependencias siguientes:

Áreas centrales de la Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior
Subsecretaría de Educación Media Superior
Subsecretaría de Educación Básica
Unidad de Administración y Finanzas
Jefatura de la Oficina del Secretario
Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación
Dirección General de Comunicación Social
Coordinación General de Enlace Educativo
Oficinas de Enlace Educativo
Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe
Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación
Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Dirección General de Educación Superior para el Magisterio
Dirección General de Profesiones
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar
Dirección General del Bachillerato
Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
Dirección General de Desarrollo Curricular
Dirección General de Materiales Educativos
Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial
Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos
Dirección General de Personal
Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros
Dirección General de Innovación, Calidad y Organización
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa
Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial
Dirección General de Concertación, Gestión y Seguimiento de Instrucciones Presidenciales
Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa
Dirección General La Escuela es Nuestra
Dirección General de Vinculación Académica
Dirección General de Gestión Sectorial y Enlace Interinstitucional
Dirección General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia
Dirección General de Desarrollo Humano Integral
Dirección General de Educación Musical y Orquestas Escolares

Órganos desconcentrados

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte
Instituto Politécnico Nacional
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad Abierta y a Distancia de México
Unidad para la Carrera de las Maestras y los Maestros
Coordinación General @prende.mx
Tecnológico Nacional de México
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

Organismos descentralizados de la Secretaría de Educación Pública

Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
Colegio de Bachilleres
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
Consejo Nacional de Fomento Educativo
Fondo de Cultura Económica
Instituto Mexicano de Cinematografía
Instituto Mexicano de la Juventud
Instituto Mexicano de la Radio
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Instituciones Autónomas

Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad Autónoma de Chapingo
Universidades públicas autónomas estatales

Autoridades Educativas de los Estados y de la Ciudad de México

Jefatura de sector o supervisiones de zona
Departamentos de Servicio Regional
Áreas educativas
Dirección de Administración/Dirección de Programación y Presupuesto
Responsable de la distribución de los libros de texto gratuitos en el estado

Director o responsable del centro de trabajo

Secretarías de estados, organismos federales, empresas paraestatales y empresas de participación estatal mayoritaria

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO CCT-NM PARA SOLICITAR MOVIMIENTOS AL CCT

Es un formato electrónico que se genera en el Sistema de Identificación de Centros y debe imprimirse en tres tantos; el original es para el Departamento de Estadística; la primera copia es para el área educativa y la segunda es para el centro de trabajo. El formato consta de las secciones siguientes:

Sección I. Fechas de solicitud (año, mes y día)

Sección II. Tipo de movimiento (alta, cambio, clausura o reapertura).

Sección III. Datos de ubicación del inmueble.

Esta sección incluye los siguientes datos: clave del inmueble, vialidades (principal, derecha, izquierda y posterior), número exterior, número interior, entidad, municipio, localidad, código postal, asentamiento humano y coordenadas geográficas.

Sección IV. Datos de identificación del centro de trabajo.

Esta sección incluye los siguientes datos: nombre del centro de trabajo, dependencia normativa, dependencia operativa, servicio, sostenimiento, teléfono, extensión, celular, correo electrónico, página web y fecha de fundación (año, mes y día).

Sección V. Datos del director o responsable del centro de trabajo

Esta sección incluye en nombre del director (primer apellido, segundo apellido y nombre), RFC, homoclave, CURP y tipo de director.

Sección VI. Oficinas de apoyo a la educación.

Esta sección incluye supervisión escolar, servicio regional, jefatura de sector y su relación con otros centros de trabajo como: coordinación de educación física, almacén, biblioteca, institución y/o plantel.

Sección VII. Tipo de incorporación (sólo para escuelas particulares).

Esta sección incluye turno, tipo de incorporación, número de acuerdo y fecha de acuerdo (año-mes-día)

Sección VIII. Programas federales y estatales en los que participa el centro de trabajo.

En esta sección se registran los programas federales y/o estatales en los que participa el centro de trabajo.

Sección IX. Observaciones

En esta sección se pueden registrar por turno, las observaciones necesarias que aporten elementos de interés y que respalden el movimiento realizado.

Sección X. Datos del solicitante

En esta sección se registra el nombre, cargo y firma de la persona que solicita el movimiento.



Este formato es un acuse de recibo, el solicitante recibirá una notificación vía correo electrónico en un plazo no mayor a 30 días naturales.

Una vez que reciba la notificación, deberá acudir al Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación Educativa dependiente de la autoridad educativa de los Estados y de la Ciudad de México a recibir el formato original con sellos y firmas correspondientes.

I.- Fecha de solicitud

Año Mes Día

II.- Tipo de movimiento

Turno	Motivo	Detalle del motivo	Fecha del movimiento
_____	_____	_____	DD/MM/AAAA

III.- Datos de ubicación del inmueble

VIALIDADES

Principal _____

Derecha _____

Izquierda _____

Posterior _____

Número exterior _____ Número interior _____

Entidad _____

Municipio _____

Código postal _____

Localidad _____

Asentamiento _____

COORDENADAS

Latitud _____

Longitud _____

IV.- Datos de identificación del Centro de Trabajo

Clave del ct _____ Turno(s) _____
Nombre del ct _____
Dependencia normativa _____
Dependencia operativa _____
Servicio _____
Sostenimiento _____
Teléfono _____ Extensión _____ Celular _____
Correo electrónico _____ Página web _____
Fecha de fundación _____
Año Mes Día

V.- Datos del director o responsable del Centro de Trabajo

Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

RFC Homoclave CURP Tipo de director

VI.- Oficinas de apoyo a la educación

Servicio regional

Supervisión de zona

Jefatura de sector

VII.- Tipo de incorporación (sólo para escuelas particulares)

Tipo de
Incorporación

Número de acuerdo

Fecha de acuerdo

VIII.- Programas federales y estatales en los que participa

Turno

Programa

IX.- Relación con otro centro de trabajo

Centro de trabajo

Tipo de relación

X.- Observaciones

XI.- Datos del solicitante

NOMBRE

CARGO

DESCRIPCIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

Es el documento oficial que avala el movimiento realizado en el Sistema de Identificación de Centros (alta, clausura, reapertura o cambio). Se compone de las siguientes secciones:

Datos del Centro de Trabajo

En esta sección se incluye la clave del centro de trabajo, el nombre del centro de trabajo, el tipo de movimiento, turno y fecha del movimiento.

Datos de Ubicación

En esta sección se incluyen las vialidades (principal, derecha, izquierda y posterior), entidad, municipio, localidad, ámbito, código postal, número exterior e interior, longitud y latitud.

Situación Administrativa

En esta sección se incluyen las dependencias normativa y operativa, tipo, nivel y subnivel educativos, modalidad, control y subcontrol, sostenimiento, características específicas, nombre del director y fecha de fundación.

Oficinas de Apoyo a la Educación

En esta sección se incluyen las claves de la supervisión de zona escolar, oficina de servicios regionales y jefatura de sector.

Relaciones con otros centros de trabajo

En esta sección se incluyen las claves del almacén de libros de texto, coordinación de educación física, USAER, institución de educación superior y/o plantel de educación media superior.

Autorización

En esta sección aparecen el nombre y cargo de las personas que intervienen en la autorización del movimiento en el SIC.



Fecha de autorización: _____

Clave del CT: _____

Nombre del CT: _____

Tipo de movimiento: _____

Turno(s): _____

Fecha de movimiento: _____

DATOS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE

Vialidad principal: _____

Vialidad derecha: _____

Vialidad izquierda: _____

Vialidad posterior: _____

Entidad: _____

Municipio: _____

Localidad: _____

Ámbito: _____

C.P.: _____

Número exterior: _____ Alfanumérico Exterior: _____ Número interior: _____ Alfanumérico Interior: _____

Longitud: _____ Latitud: _____

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia operativa: _____

Control: _____

Subcontrol: _____

Sostenimiento: _____

Director(a): _____

Fecha de fundación: _____

Fecha de alta: _____

OFICINAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN

Servicio regional: _____

Jefatura de sector: _____

Supervisión de zona: _____



RELACIONES CON OTROS CENTROS DE TRABAJO

Turno	Centro de trabajo relacionado	Tipo de relación
-------	-------------------------------	------------------

PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES EN LOS QUE PARTICIPA

Turno	Programa
-------	----------

AUTORIZACIÓN

DIRECTOR(A) DE ÁREA

SELLO



Acuerdo de incorporación o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
Educación Media Superior, Superior y Capacitación para el Trabajo

CCT: 13PBT0258P

NOMBRE: COLEGIO FLORENCIA NIGHTINGALE



TURNO	CV_CARRERA	NOMBRE DE LA CARRERA	TIPO	No. DE ACUERDO	FECHA DE ACUERDO	DEPENDENCIA NORMATIVA	MODALIDAD	DURACIÓN
MATUTINO				NO APLICA	NO APLICA			
VESPERTINO				NO APLICA	NO APLICA			

TIPOS DE MOVIMIENTOS AL CCT

Los tipos de movimientos que permiten mantener actualizado el catálogo son: altas, cambio de atributo, clausuras, reaperturas o latencias.

ALTA

Es el registro de un centro de trabajo que por primera vez se incluye en el Catálogo de Centros de Trabajo. Las principales causas por las que se solicitan son:

- a) Servicio de nueva creación.
- b) Servicio en funcionamiento que no está registrado en el CCT.
- c) Alta por sustitución de clave que ha sido mal asignada por clasificador, identificador, servicio, dependencia normativa o sostenimiento erróneos.
- d) Expansión del servicio. Este caso se dará cuando dentro de un inmueble se cree un nuevo servicio en el mismo o diferente turno, pero bajo una administración (director) distinta a la existente. Este nuevo servicio puede ser igual o distinto al original.

No se debe efectuar ninguna alta si no se notifica por medio del formato CCT-NM. Si la escuela es particular, se debe adjuntar copia del acuerdo de incorporación o reconocimiento de validez oficial.

Si existe un centro de trabajo activo con el que coincidan los campos de municipio, localidad, domicilio, turno, dependencia normativa, sostenimiento y servicio; se rechaza la solicitud de alta y se notifica al área solicitante la clave que tiene asignada dicho centro de trabajo.

Al momento de capturar la información, se valida de manera automática cada uno de los datos registrados. En caso de existir algún error, el SIC desplegará los errores detectados y los pasos que deben seguirse para su corrección.

Los errores pueden ser por diversos motivos:

- Municipio o localidad que no aparecen en los catálogos del municipio y localidades del INEGI
- Código Postal inexistente
- Omisión de algún campo que es obligatorio en el registro.

Para ello, es necesario revisar el archivo de reglas o consultar la sección de criterios para la asignación de claves de centros de trabajo o datos generales establecidos en este manual. En algunos casos es necesario recurrir a la misma fuente de información para validar algún dato.

Si existe dificultad para realizar algún movimiento, se sugiere notificar a la DGPPyEE; debido a que se pueden presentar casos excepcionales respecto a las reglas generales que se incorporaron al SIC. Si se dan estas circunstancias es necesario que la DGPPyEE modifique las reglas.

CAMBIO DE ATRIBUTOS

Con este movimiento se reporta la modificación que haya afectado a alguno de los atributos del centro de trabajo. Los siguientes atributos obligatoriamente se notifican a través del formato CCT-NM:

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| - Nombre del centro de trabajo | - Dependencia normativa |
| - Municipio | - Servicio (tipo, nivel y subnivel) |
| - Localidad | - Control, subcontrol y sostenimiento |

Los demás cambios de atributos (turno, domicilio, código postal, teléfono, fax, correo electrónico, página web, departamento de servicios regionales, jefatura de sector, zona escolar, fecha de fundación, nombre del director, clave de la institución de educación superior, plantel de educación media superior, tipo, número y fecha de oficio de incorporación, etcétera), se notifican por oficio.

Si el concepto que se modifica es el servicio, control, subcontrol o sostenimiento, éste se analizará; pues es posible que al cambiar alguno de estos, sea necesario modificar el clasificador o el identificador y de ser así, se realiza el movimiento de clausura y posteriormente de alta.

Es importante tener en cuenta que el cambio de servicio o sostenimiento puede implicar la modificación de la clave, por esta razón se deben analizar estos atributos, ya que de ser así, en lugar de un cambio, se realizará una clausura. Si el cambio de sostenimiento o servicio no implica modificar la clave, el procedimiento de validación debe ser igual que los demás datos.

CLAUSURA

Con este movimiento se se inactivan las claves de los centros de trabajo que dejan de funcionar temporal o definitivamente.

Motivo de la clausura

Mediante este campo se determina la causa que originó el cierre del centro de trabajo, esto es por:

Cve_Motivo1	Nombre_Motivo1
1	Falta de alumnos
2	Falta de personal docente
3	Causas administrativas
4	Problemas con la infraestructura

Cve_Motivo1	Cve_Motivo2	Nombre_Motivo2
1	1	Servicio educativo cercano
1	2	Migración de la población de la localidad
3	1	Fuera de presupuesto
3	2	Sustitución del servicio
3	3	No cumplir con las normas técnico-pedagógicas
3	4	Compactación de clave de centro de trabajo
3	5	Otra, especifique
4	1	Reparación del inmueble
4	2	Daños por desastres naturales
4	3	Otro, especifique

En estos casos la clave se conserva y no podrá ser utilizada por ningún otro centro de trabajo. Si una escuela no contesta el cuestionario estadístico del Formato 911 en dos periodos escolares consecutivos, se procederá a la clausura de la clave, siempre y cuando la autoridad educativa del estado verifique que el centro de trabajo no esté funcionando.

REAPERTURAS

Este concepto se utiliza para activar las claves que fueron clausuradas. es necesario verificar si los atributos del centro de trabajo no sufrieron modificaciones, ya que de ser así se deberán actualizar mediante una reapertura con cambios.

No se realizará la reapertura de un CT, si no se notifica por el formato CCT-NM. Además si la escuela es particular, debe de adjuntar copia del acuerdo de autorización o reconocimiento de estudios.

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE SOLICITUD DE MOVIMIENTOS AL CCT

A continuación se especifican los pasos que se deben seguir para la entrega de solicitud de movimientos al Catálogo de Centros de Trabajo.

El Departamento de Estadística de la autoridad educativa de los Estados y Ciudad de México , envía al área solicitante el formato CCT-NM electrónico, o bien, se llena a través del SIC.

El área solicitante llena el formato CCT-NM y lo entrega firmado al Departamento de Estadística de la autoridad educativa del Estado.

El Departamento de Estadística realiza el movimiento en el Sistema de Identificación de Centros y solicita al Director de Planeación Educativa de la autoridad educativa de los Estados y Ciudad de México la autorización del movimiento al Catálogo de Centros de Trabajo.

Una vez autorizado el movimiento, el Departamento de Estadística entrega la cédula de identificación del centro de trabajo con la firma del Director de Planeación Educativa y con el sello oficial de la autoridad estadística en los estados.

Si el movimiento solicitado corresponde a un alta en el CCT se deberá considerar que si la localidad no existe en el Catálogo de localidades del INEGI, la autoridad educativa en el estado lo revisará con el INEGI, y posteriormente se debe notificar a la DEE de la SEP.

Observaciones:

Para los centros de trabajo de sostenimiento federal transferido se recomienda llenar el formato CCT-NM con suficiente anticipación al funcionamiento del centro de trabajo para evitar retraso en la asignación de recursos y proceso de pago.

Si el centro de trabajo no está contemplado en la tabla de los centros de trabajo susceptibles de pago, se recomienda enviar a la DGPPyEE copia del oficio de afectación presupuestal para que a su vez ésta la incluya en las reglas en el Sistema de Identificación de Centros. El área solicitante recibirá la clave de centro de trabajo hasta que la DGPPyEE actualice la regla que permita incorporar el registro en el CCT.

Para los movimientos al CCT que sean autorizados, deberá entregarse al área solicitante la Cédula de Identificación de Centro de Trabajo firmada por las autoridades educativas correspondientes y con el sello de la dependencia.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO

Antes de describir los procedimientos de validación es importante conocer algunos criterios relevantes para determinar y clasificar un centro de trabajo al que se le debe asignar una clave para su registro en el catálogo.

La clave ADG con dependencia normativa de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado u autoridad educativa de los Estados y Ciudad de México se debe asignar a cada una de las siguientes áreas:

Secretaría de Educación
Subsecretarías
Dirección General
Dirección de Educación Física
Dirección de Planeación Educativa
Dirección o Subdirección de Servicios Administrativos
Dirección o Subdirección de Educación Básica
Dirección o Subdirección de Educación Media Superior
Dirección o Subdirección de Educación Superior
Dirección de tecnologías para la información
Departamentos

La clave ADG con dependencia normativa del Gobierno del Estado o de la Secretaría de Educación del Gobierno de Estado y con servicio de apoyo en actividades administrativas y de servicios educativos, se asigna a cada servicio regional que exista en la entidad.

A las extensiones de educación superior, media superior, básica o centros de capacitación o de cualquier servicio que no se consideran como planteles de nueva creación y funcionan mientras los planteles tengan el personal necesario para atenderla; se les asignará clave de centros de trabajo para fines estadísticos. Estas claves no deberán utilizarse para trámites administrativos y no podrán tener un techo financiero propio para su funcionamiento. La clave de centro de trabajo que se asigna a las extensiones, se identifica con el clasificador "X".

En los niveles de preescolar y primaria se debe considerar lo siguiente:

Para las escuelas públicas (federales transferidas o federales) de la SEP, se asigna una clave por turno y nivel educativo.

Para las escuelas privadas se asigna una clave por director y nivel educativo.

Para los centros de trabajo docentes con clasificador D, E, N, O y U que correspondan a niveles de secundaria y medio superior se considera lo siguiente:

- Si en un inmueble existen escuelas de diferentes servicios educativos, administradas por uno o más directores, se asigna una clave de centro de trabajo por cada servicio educativo que se proporcione
- Si en un inmueble existen escuelas del mismo nivel educativo, administradas por uno o más directores se asigna una clave por director

Para los centros de trabajo docentes subsidiados y particulares (clasificador P y S) que correspondan a niveles de secundaria y media superior se considera lo siguiente:

- Se asignará una clave de centro de trabajo por cada servicio educativo que se proporcione, considerándose los acuerdos de incorporación que se les otorgue.
- Si la escuela tiene asignados dos o más acuerdos de incorporación para el mismo servicio educativo y domicilio, pero un turno y director diferente en cada acuerdo, se le otorgará una clave de centro de trabajo por cada acuerdo de incorporación.

En educación superior debe considerarse lo siguiente:

- Se asignará una sola clave de centro de trabajo para la institución rectora, independientemente de los servicios de licenciatura o posgrado que ofrezca en uno o más domicilios (inmueble) o diverso domicilios, localidades o municipios (inmuebles) que se encuentren en la misma Entidad Federativa con la misma razón social.
- Para las escuelas o facultades se otorgará una clave de centro de trabajo por cada una de ellas, independientemente de las carreras o planes de estudio que ofrezca.

Los centros de trabajo bolsa ZJN (personal de preescolar por reubicar), ZPR (personal de primaria por reubicar), ZES (personal de secundarias general por reubicar), ZTV (personal de telesecundarias por reubicar), ZST (personal de secundaria técnica por reubicar), ZCC (personal de preescolar indígena por reubicar), ZPB (personal de primaria indígena por reubicar) se asignan por cada zona económica que exista en la entidad federativa.

No se autoriza la creación de claves de centros de trabajo temporales; en caso de requerir claves provisionales es necesario que se llene el formato CCT-NM, con el nombre y firma del área educativa de la autoridad educativa de los Estados y Ciudad de México. Esta clave tendrá vigencia de un mes, para concluir el trámite definitivo de la clave.

Las claves de centros de trabajo asignadas a las misiones culturales, educación extraescolar, salas populares de lectura, deberán conservar su clave independientemente del municipio o localidad donde se encuentren.

EXPLOTACIÓN DEL CATÁLOGO DE CENTROS DE TRABAJO

Después de efectuar la captura de los movimientos solicitados a través del formato CCT-NM, oficios de solicitud y datos de identificación reportados en los cuestionarios estadísticos del Formato 911 el CCT está en posibilidades de ser explotado de acuerdo con los listados siguientes:

1. Reportes:

Reporte por sección: En este reporte se genera la información por tipo de centro de trabajo o por clave de centro de trabajo y se seleccionan las secciones que desean incluir. El reporte se genera en línea y se puede exportar como archivo de texto (TXT).

Secciones +

<input type="checkbox"/> Centro Trabajo	<input type="checkbox"/> Estatus	<input type="checkbox"/> Inmueble
<input type="checkbox"/> Dependencia Operativa	<input type="checkbox"/> Sostenimiento	<input type="checkbox"/> Contacto
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Supervisión	<input type="checkbox"/> Escuela
<input type="checkbox"/> Servicio	<input type="checkbox"/> Modalidad	<input type="checkbox"/> RVOE
<input type="checkbox"/> Dependencia Normativa	<input type="checkbox"/> Relación Institucional	<input type="checkbox"/> Servicio Regional
<input type="checkbox"/> Programa	<input type="checkbox"/> Característica	<input type="checkbox"/> Domicilio Fiscal
<input type="checkbox"/> Centro		

Reporte de movimientos: En este reporte se genera la bitácora de los movimientos que se realizan en el SIC. La información que se genera es la siguiente:

- Clave de Centro de Trabajo
- Movimiento (Alta, cambio, reapertura o reapertura con cambio)
- Estado de movimiento (Autorizado o sin autorizar)
- Usuario
- Nombre completo del usuario
- Fecha de transacción
- Cédula impresa (si o no)
- Número de impresiones
- Fecha de impresión

EXPLOTACIÓN DEL CATÁLOGO DE CENTROS DE TRABAJO

2. Descargas

Base de datos completa ASF. Ésta será la base de datos oficial para atender los requerimientos oficiales de la Auditoría Superior de la Federación y auditorías locales.

Nota: Para conocer la estructura de esta base de datos, se puede descargar del sic el diccionario de datos

Base de datos con cifras de control. Esta base se descarga por tipo de centro de trabajo o completa y por sección, la flecha indica las secciones que pueden descargarse, además muestra el número de registros que se descargarán.

Cifras control y descarga de base de datos																
Tipo	Centros activos	Centros inactivos	TOTAL	General	Inmueble	Contacto	Tipo/Nivel/Subnivel	Modalidad	RVOE	Dependencia Normativa	Carrera	Supervisión / Jefatura de sector / Servicio regional	Relación Institucional	Programa	Característica	Domicilio Fiscal
SUPERVISIÓN DE ZONA DE EDUCACIÓN	167	151	318	↓	↓	↓						↓				
JEFATURA DE SECTOR	7	7	14	↓	↓	↓						↓				
SERVICIO REGIONAL	19	5	24	↓	↓	↓						↓				
COORDINACIÓN DE ZONA DE EDUCACIÓN FÍSICA	22	13	35	↓	↓	↓						↓				
ALMACÉN DE LIBROS GRATUITOS	1	0	1	↓	↓	↓						↓				
ADMINISTRATIVO	84	58	142	↓	↓	↓						↓				
BIBLIOTECA	148	32	280	↓	↓	↓						↓	↓			
CENTRO CULTURAL	2	1	3	↓	↓	↓						↓				
ESCUELA	2473	1772	4245	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
APOYO A LA EDUCACIÓN	88	28	116	↓	↓	↓						↓				
DESARROLLO COMUNITARIO	2	6	8	↓	↓	↓						↓				
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	1	3	4	↓	↓	↓						↓				
RECTORÍA	52	3	55	↓	↓	↓						↓				
ASISTENCIAL	1	0	1	↓	↓	↓						↓				
BOLSA (EN LIQUIDACIÓN)	4	3	7	↓	↓	↓						↓				
CENTRO DE MAESTROS	14	3	17	↓	↓	↓						↓				
PLANTEL (MEDIA SUPERIOR)	254	11	265	↓	↓	↓						↓				
DESCARGA COMPLETA	3439	2096	5535	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓

ANEXO 1 | IDENTIFICADORES

Clasificador + identificador	Descripción
AAA	Academia de Artes
AAB	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente Personal
AAC	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
AAE	Dirección General de Evaluación de Políticas
AAF	Centro Regional de Alfabetización Funcional de las Zonas Rurales de América Latina
AAG	Organo Interno de Control
AAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
AAI	Consejo de Investigación Científica y Tecnológica del Estado
AAL	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
AAM	Dirección General de Materiales Educativos
AAP	Dirección General de Administración
AAQ	Dirección General del Telebachillerato
AAU	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte
ABJ	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
ACA	Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas
ACB	Dirección General del Colegio de Bachilleres
ACC	Coordinación de Centros de Formación para el Trabajo
ACD	Colegio de Bachilleres
ACE	Delegación del Consejo Nacional de Fomento Educativo en el Estado
ACG	Dirección de Operación y Financiamiento
ACH	Coordinación Regional del Consejo Nacional de Fomento Educativo
ACK	Coordinación General @prende.mx
ACM	Coordinación Nacional de Carrera Magisterial
ACO	Confederación Deportiva Mexicana
ACR	Instituto Estatal de Cultura
ACU	Seminario de Cultura Mexicana
ACX	Seminario de Cultura Mexicana
ADA	Instituto Nacional de Derecho de Autor
ADE	Dirección de Educación en Querétaro
ADF	Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.
ADG	Áreas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado
ADG	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado
ADH	Centro de Desarrollo Educativo
ADN	Dirección General de Desarrollo Curricular
ADP	Coordinación Sectorial de Personal de la Subsecretaría Educación Media Superior
ADR	Fideicomiso Museos Diego Rivera y Frida Kahalo
ADX	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico
AED	Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior
AEE	Dirección de Educación Especial
AEN	Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio
AEP	Coordinación Sectorial de Educación Preescolar
AEV	Dirección General de Evaluación de Políticas
AEX	Subdirección de Educación Básica para Adultos
AFA	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN
AFE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Oficinas Centrales)
AFT	Centro de Experimentación para el Desarrollo de la Formación Tecnológica
AGD	Personal Administrativo Comisionado a Otras Dependencias
AGE	Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa
AGS	Personal Administrativo Comisionado al SNTE
AIA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
AIC	Dirección General de Institutos de Capacitación para el Trabajo
AIE	Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

IDENTIFICADOR

Clasificador + identificador	Descripción
AIF	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
AIN	Unidad de Enlace y Representación de Educación Indígena
AIT	Coordinación Sectorial de Educación Superior Tecnológica
AMA	Instituto Estatal de Formación Docente
AME	Subsecretaría de Educación Básica
AML	El Colegio Nacional
AMS	El Colegio Nacional
AND	Instituto Estatal del Deporte
ANF	Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada
ANM	Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo
AOD	Coordinación de Organos Desconcentrados y del Sector Paraestatal
AOM	Oficialía Mayor
AOO	Comite Olímpico Mexicano
AOR	Dirección General de Innovación, Calidad y Organización
AOS	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado
AOT	Coordinación General de Atención Ciudadana "Oficina Central"
APF	Dirección General de Profesiones
APN	Instituto Politécnico Nacional
APO	Patronatos de Obras e Instalaciones de Instituto Politécnico Nacional
APP	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa
APR	Coordinación Sectorial de Educación Primaria
APT	Dirección General del Colegio Estatal de Educación Profesional Técnica
ARD	Departamento de Reascripción de la Dirección General de Personal de la Oficialía Mayor de la SEP 5
ARE	Radio Educación
ARF	Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros
ARH	Dirección General de Personal
ARI	Dirección General de Relaciones Internacionales
ARM	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
ARP	Dirección General de Comunicación Social
ARS	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado
ASA	Dirección de Sistemas Abiertos
ASC	Oficina del C. Secretario
ASF	Dirección General de Operación de Servicios Educativos
ASG	Coordinación Sectorial de Educación Secundaria
ASI	Subsecretaría de Educación Media Superior
ASJ	Unidad de Asuntos Jurídicos
ASP	Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación
ASS	Subsecretaría de Educación Superior
ASU	Dirección General de Educación Superior Universitaria
ASZ	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación
ATA	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria
ATC	Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
ATE	Dirección General de Educación Secundaria Técnica
ATG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
ATI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
ATM	Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar
AUD	Universidad Abierta y a Distancia de México (Eventual)
AUE	Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa
AUF	Unidad de Seguimiento de Compromisos e Instrucciones Presidenciales en el Sector Educativo
AUI	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AUN	Dirección Gral de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Prof. de Maestros de Educ. Básica
AUP	Universidad Pedagógica Nacional

IDENTIFICADOR

Clasificador + identificador

Descripción

Clasificador + identificador	Descripción
AUS	Unidad de Cooperativas de Educación Secundaria
AUT	Dirección General de Televisión Educativa
AVL	Centro de Estudios filosóficos, políticos y sociales, Vicente Lombardo Toledano
AXF	Comisión Nacional Mixta de Escalafón
BBE	Biblioteca Escolar
BBF	Infoteca regional
BBH	Hemeroteca
BBI	Biblioteca Pública
BBS	Biblioteca de Educación Superior
BBZ	Biblioteca Especializada
BGF	Fonoteca Nacional "Salvador Novo"
BLG	Librería del Gobierno del Estado
CCH	Centro Cultural Helénico
CCP	Centro, Museo o Unidad de Culturas Populares
CCU	Casa de Cultura
CEP	Museo Infantil de Educación Preescolar
CMC	Museo de Arte Carrillo Gil
CMU	Museo o Monumento
CTE	Teatro
CZA	Zona Arqueológica, Centro Regional o Delegación del INAH
DAH	Escuela Nacional de Antropología e Historia
DAI	Escuela Albergue de Educación Indígena
DAL	Escuela Profesional de Arte
DAO	Centro de Capacitación para la Atención de la Población Adulta
DAR	Centro de Educación Artística
DAS	Escuela para Asistentes Educativas
DBA	Centro de Educación Básica para Adultos
DBF	Carlos Pellicer
DBH	Centro de Estudios del Bachillerato
DBI	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)
DBJ	Centro de Bachillerato Intensivo Mixto
DBM	Centro de Bachillerato Pedagógico para Maestros en Servicio
DBN	Antonio de Mendoza
DBP	Centro de Estudios del Bachillerato
DBS	Centro de Educación Básica para Adultos (Educación Secundaria)
DBT	Centro de Capacitación para el Trabajo
DCA	Escuela de Educación Primaria (Artículo 123)
DCB	Colegio de Bachilleres
DCC	Escuela de Educación Preescolar Indígena
DCE	Escuela Normal Superior de Educación Especial
DCI	Centro de Integración Social
DCM	Centro de Estudios Tecnológicos Del Mar
DCO	Escuela de Educación Especial en Problemas de Conducta
DCP	Centro de Educación Continua
DCT	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
DCT	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
DDI	Centro de Desarrollo Infantil
DDM	Escuela de Educación Especial en Deficiencia Mental
DDS	Escuela de Educación Secundaria para Atletas de Alto Rendimiento
DDU	Escuela de Educación Primaria para Atletas de Alto Rendimiento
DDZ	Centro de Enseñanza Deportiva y Recreativa
DEE	Centro de Educación Extraescolar (CEDEX)

IDENTIFICADOR

Clasificador + identificador

Descripción

Clasificador + identificador	Descripción
DEF	Coordinación de Educación Física
DEM	Colegio de Bachilleres de Durango Num. 09 Lomas
DEN	Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos
DER	Centro de Atención para Personas con Discapacidad Aguascalientes Ceb 6/1
DÉS	Escuela de Educación Secundaria General
DET	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
DEX	Oficina de Preparatoria Abierta
DFR	Unidad Móvil de Espacios Educativos de Interacción Social
DGA	Escuela de Educación Secundaria General (Grupos Alternos)
DGI	Unidad de Grupos Integrados
DIB	Escuela de Iniciación Artística
DIE	Centro de Intervención Temprana de Educación Especial
DIM	Escuela de Educación Especial en Trastornos Neuromotores
DIN	Educación Inicial Indígena
DIT	Instituto Tecnológico
DIV	Escuela de Educación Especial en Trastornos Visuales
DIX	Escuela de Educación Primaria Internado
DJN	Escuela de Educación Preescolar
DLA	Escuela de Educación Especial en Trastornos en Audición y Lenguaje
DLI	Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas
DLT	Centro de Actualización del Magisterio (Licenciatura Tecnológica)
DML	Centro Múltiple de Educación Especial
DMS	Centro de Servicios de Educación Media Superior a Distancia
DNB	Escuela Normal Superior de Educación Indígena
DNC	Escuela Nacional para Ciegos Lic. Ignacio Trigueros
DNE	Escuela Normal Superior de Educación Preescolar
DNF	Escuela Normal Superior de Educación Física
DNL	Escuela Normal de Educación Superior
DNM	Escuela de Educación Preescolar Migrante
DNP	Escuela Normal Superior de Educación Primaria
DNS	Escuela Normal Superior de Educación Secundaria
DNT	Centro de Enseñanza Técnica Industrial
DPB	Escuela de Educación Primaria Indígena
DPN	Escuela de Educación Superior
DPR	Escuela de Educación Primaria
DPT	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
DCA	Escuela de Educación Primaria (Artículo 123)
DCB	Colegio de Bachilleres
DCC	Escuela de Educación Preescolar Indígena
DCE	Escuela Normal Superior de Educación Especial
DCI	Centro de Integración Social
DCM	Centro de Estudios Tecnológicos Del Mar
DCO	Escuela de Educación Especial en Problemas de Conducta
DCP	Centro de Educación Continua
DCT	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
DCT	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
DDI	Centro de Desarrollo Infantil
DDM	Escuela de Educación Especial en Deficiencia Mental
DDS	Escuela de Educación Secundaria para Atletas de Alto Rendimiento
DDU	Escuela de Educación Primaria para Atletas de Alto Rendimiento
DDZ	Centro de Enseñanza Deportiva y Recreativa
DEE	Centro de Educación Extraescolar (CEDEX)

IDENTIFICADOR

Clasificador + identificador

Descripción

Clasificador + identificador	Descripción
DEF	Coordinación de Educación Física
DES	Escuela de Educación Secundaria General
DET	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
DEX	Oficina de Preparatoria Abierta
DFR	Unidad Móvil de Espacios Educativos de Interacción Social
DGA	Escuela de Educación Secundaria General (Grupos Alternos)
DGI	Unidad de Grupos Integrados
DIB	Escuela de Iniciación Artística
DIE	Centro de Intervención Temprana de Educación Especial
DIM	Escuela de Educación Especial en Trastornos Neuromotores
DIN	Educación Inicial Indígena
DIT	Instituto Tecnológico
DIV	Escuela de Educación Especial en Trastornos Visuales
DIX	Escuela de Educación Primaria Internado
DJN	Escuela de Educación Preescolar
DLA	Escuela de Educación Especial en Trastornos en Audición y Lenguaje
DLI	Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas
DLT	Centro de Actualización del Magisterio (Licenciatura Tecnológica)
DML	Centro Múltiple de Educación Especial
DMS	Centro de Servicios de Educación Media Superior a Distancia
DNB	Escuela Normal Superior de Educación Indígena
DNE	Escuela Normal Superior de Educación Preescolar
DNF	Escuela Normal Superior de Educación Física
DNL	Escuela Normal de Educación Superior
DNM	Escuela de Educación Preescolar Migrante
DNP	Escuela Normal Superior de Educación Primaria
DNS	Escuela Normal Superior de Educación Secundaria
DNT	Centro de Enseñanza Técnica Industrial
DPB	Escuela de Educación Primaria Indígena
DPN	Escuela de Educación Superior
DPR	Escuela de Educación Primaria
DPT	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
DPZ	Centro de Asesoramiento para la Regularización de Alumnos
DSC	Escuela de Educación Secundaria Comunitaria Indígena
DSM	Coordinación Estatal de Operación del SEA en la Entidad Federativa
DSN	Escuela de Educación Secundaria para Trabajadores
DSP	Escuela de Educación Secundaria en Escuela de Educación Primaria
DST	Escuela de Educación Secundaria Técnica
DSU	Escuela de Educación Superior
DSW	Capacitación en Educación Sexual a Maestros en Servicio de Educación Primaria
DTA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario o Forestal
DTI	Centro de Enseñanza Técnica Industrial
DTL	Telesecundaria para Alumnos con Problemas de Audición y Lenguaje
DTN	Escuela Normal Superior de Educación Telesecundaria
DTV	Telesecundaria
DUP	Universidad Pedagógica Nacional
DZC	Escuela de Educación Primaria Migrante
DZG	Escuela de Educación Inicial Migrante
DZS	Escuela de Educación Secundaria Migrante
EAA	Servicios Administrativos de Durango
EAG	Escuela Albergue de Educación Secundaria Técnica Indígena
EAH	Escuela de Educación Superior en Antropología e Historia

IDENTIFICADOR

Clasificador + identificador	Descripción
EAL	Escuela Profesional de Arte
EAO	Centro de Capacitación para la Atención de la Población Adulta
EAR	Centro de Educación Artística
EAS	Escuela de Asistentes Educativos
EBA	Centro de Educación Básica para Adultos
EBD	Bachillerato de Desarrollo Comunitario
EBE	Bachillerato de Desarrollo Productivo
EBF	CEBAS (Capacitación para el Trabajo)
EBH	Centro de Bachillerato General
EBJ	Centro de Bachillerato Intensivo Mixto
EBM	Centro de Bachillerato Pedagógico para Maestros de Educación Indígena en Servicio
EBP	Centro de Estudios del Bachillerato
EBS	Centro de Educación Básica para Adultos (Educación Secundaria)
EBT	Centro de Capacitación para el Trabajo
EBW	Centro de Bachillerato Bilingüe Intercultural
ECB	Colegio de Bachilleres
ECC	Escuela de Educación Preescolar Indígena
ECE	Escuela Normal Superior de Educación Especial
ECO	Escuela de Educación Especial en Problemas de Conducta
ECP	Centro de Educación Continua
ECT	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
EDI	Centro de Desarrollo Infantil
EDM	Escuela de Educación Especial en Deficiencia Mental
EDS	Escuela de Educación Secundaria para Atletas de Alto Rendimiento
EDU	Escuela de Educación Primaria para Atletas de Alto Rendimiento
EDZ	Centro de Enseñanza deportiva y recreativa
EEE	Centro de Educación Extraescolar (CEDEX)
EEF	Escuela del Deporte Ixtapaluca I
EEM	Centro de Bachillerato
EES	Escuela de Educación Secundaria General
EET	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
EEX	Oficina de Preparatoria Abierta
EFR	Unidad Móvil de Espacios Educativos de Interacción Social
EIC	Instituto de Capacitación Técnica
EIE	Centro de Intervención Temprana de Educación Especial
EII	Centro de Enseñanza de Idiomas
EIO	Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural
EIT	Instituto Tecnológico Superior
EIU	Universidad Intercultural Indígena
EIV	Escuela de Educación Especial en Trastornos Visuales
EJN	Escuela de Educación Preescolar
ELA	Escuela de Educación Especial en Trastornos en Audición y Lenguaje
ELS	Centro de Atención Psicopedagógica en Educación Preescolar
ELT	Centro de Actualización del Magisterio (Licenciatura Tecnológica)
EML	Centro Múltiple de Educación Especial
EMS	Centro de Servicios de Educación Media Superior a Distancia
ENA	Unidad de Nivelación Académica
ENB	Escuela Normal Superior de Educación Indígena
ENE	Escuela Normal Superior de Educación Preescolar
ENF	Normal Superior de Educación Física
ENI	Escuela Normal Superior de Educación Inicial
ENL	Escuela Normal de Educación Superior

IDENTIFICADOR

Clasificador + identificador

Descripción

Clasificador + identificador	Descripción
ENM	Preescolar para Niños Migrantes
ENP	Escuela Normal Superior de Educación Primaria
ENS	Escuela Normal Superior de Educación Secundaria
EPA	Escuela de Educación Primaria (Exámenes a Título de Suficiencia, Chiapas)
EPB	Escuela de Educación Primaria Indígena
EPE	Centro de Capacitación y Estudios Pedagógicos
EPO	Universidad Politécnica
EPR	Escuela de Educación Primaria
EPW	SEER Primaria Inglés
EPZ	Centro de Asesoramiento para la Regularización de Alumnos
ESC	Escuela de Educación Secundaria Comunitaria Indígena
ESM	Coordinación Estatal de Operación del SEA en la Entidad Federativa
ESN	Escuela de Educación Secundaria para Trabajadores
ESO	Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia
EST	Escuela de Educación Secundaria Técnica
ESU	Escuela de Educación Superior
ESX	Coordinación del Sistema Estatal de Educación para Adultos (Primaria)
ESY	Coordinación del Sistema Estatal de Educación para Adultos (Secundaria)
ETC	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado
ETH	Telebachillerato
ETK	Telebachillerato Comunitario
ETV	Telesecundaria
EUT	Universidad Tecnológica
EZC	Primaria para Niños Migrantes
EZS	Secundaria para Niños Migrantes Campamento las Brisas
FAA	Asociación de Padres de Familia en Educación Primaria
FAB	Asociación de Padres de Familia en Educación Preescolar
FAC	Comisión Mixta de Escalafón en Educación Preescolar General
FAD	Apoyo a la Docencia en Educación Especial
FAE	Supervisión de Zona de los Albergues Escolares
FAK	Supervisión de Zona de las Unidades de Apoyo a Preescolar
FAM	Coordinación Estatal o Regional de la Distribución de Libros de Texto Gratuitos
FAN	Apoyo Técnico-Pedagógico a la Educación Inicial
FAQ	Centro Regional de Comunicación Educativa
FAS	Atención a Alumnos con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes
FAT	Dirección General de Educación Superior Tecnológica
FAU	Supervisión
FAV	Comisión de Educación Audiovisual (Unidad Radiofónica)
FBA	Apoyo Técnico-Pedagógico a la Educación Secundaria General
FBB	Apoyo Técnico-Pedagógico a la Educación Secundaria Técnica
FBC	Promoción de Actividades Educativas y Culturales
FBD	Asociación de Padres de Familia en Educación Secundaria
FBG	Comisión Mixta de Escalafón en Educación Primaria General
FBI	Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas
FBK	Comisión Mixta de Escalafón en Educación Preescolar General
FBN	Personal de Educación Media Superior Terminal Comisionado al OREE
FBS	Pers Comis en Funciones Tec-pedag (Adultos-secundaria)
FCE	Supervisión de Zona de Enseñanza Musical del Nivel Preescolar
FCF	Jefe de Enseñanza de Educación Secundaria Técnica
FCI	Coordinación de Educación Inicial
FCJ	Supervisión de Zona de Educación Inicial
FCK	Jefe de Enseñanza de Educación Secundaria General

IDENTIFICADOR

**Clasificador +
identificador**

Descripción

Clasificador + identificador	Descripción
FCL	Centro de Integración Laboral a la Educación Especial
FCM	Centro de Conservación y Mantenimiento General de Secundarias Técnicas
FCQ	Centro de Educación Comunitaria en el Medio Rural
FCT	Comisión Mixta de Escalafón en Educación Secundaria Técnica
FCU	Acciones Compensator P/abatir el Rezago en Inicial y Básica (Acareib, antes Piare
FCV	Jefatura de Sector de Educación Inicial
FCW	Coordinación del Programa de Escuelas de Calidad
FCY	Apoyo Técnico-Pedagógico a la Educación Primaria Indígena
FCZ	Apoyo Técnico-Pedagógico a la Educación Preescolar Indígena
FDA	Apoyo Técnico-Pedagógico a la Educación Primaria General
FDB	Apoyo Técnico-Pedagógico a la Educación Preescolar General
FDC	Unidad de Orientación al Público en Educación Especial
FDD	Personal Docente y de Apoyo de la Subsecretaría de Educación Media Superior
FDE	Personal Docente y de Apoyo de la Dirección de Personal
FDG	Personal Docente y de Apoyo de la Dirección de Personal
FDH	Centro de Desarrollo Educativo
FDK	Apoyo Técnico-Pedagógico a la Educación Indígena
FDN	Personal de Educación Media Superior Bachillerato Comisionado al OREE
FDQ	Centro de Educación Comunitaria en el Medio Indígena (CECMI)
FEA	Sección de Enseñanza Artística (Música Escolar)
FEC	Comisión Mixta de Escalafón en Educación Secundaria
FED	Centro de Atención a Niños con Problemas de Autismo
FEG	Comisión Mixta de Escalafón en Educación Preescolar Indígena
FEH	Comisión Mixta de Escalafón en Educación Primaria Indígena
FEI	Educación Inicial Comunitaria en el Medio Rural
FEI	Módulo de Atención y Servicio de Educación Inicial
FEJ	Jefatura de Sector de Educación Especial
FEK	Educación Inicial Comunitaria en el Medio Indígena
FEL	Centro de Apoyo Docente a la Educación Artística
FEN	Personal de Educación Superior Artística Comisionado al OREE
FES	Atención a Alumnos en Educación Sexual
FET	Comisión Mixta de Escalafón en Educación Telesecundaria
FEZ	Coordinación del Programa de 10-14 años de Educación para Adultos
FFE	Personal Federal de Educación Media Superior, Superior y Capacitación para el Trabajo con apoyo económico del Gobierno del Estado
FFF	Apoyo Técnico-Pedagógico a la Educación Física
FFG	Apoyo Técnico-Pedagógico a la Educación Especial
FFJ	Jefatura de Sector de Educación Física
FFP	Coordinación de Educación Física en Primarias
FFS	Coordinación de Educación Física
FGD	Personal Docente Comisionado a otras Dependencias
FGE	Gabinete de Servicios Educativos
FGI	Personal de Educación Inicial Comisionado al OREE
FGL	Personal de Educación Preescolar Indígena Comisionado al OREE
FGM	Personal de Educación Primaria Indígena Comisionado al OREE
FGN	Personal de Educación Normal Comisionado al OREE
FGO	Personal de Educación Secundaria General Comisionado al OREE
FGP	Personal de Educación Preescolar Comisionado al OREE
FGQ	Personal de Educación Primaria Comisionado al OREE
FGR	Supervisión de Zona de Educación Secundaria General y Técnica
FGS	Personal Docente Comisionado al SNTE
FGT	Personal de Educación Secundaria Técnica Comisionado al OREE

IDENTIFICADOR

Clasificador + identificador

Descripción

Clasificador + identificador	Descripción
FGV	Personal de Telesecundaria Comisionado al OREE
FHA	Unidad de Apoyo a la Educación Básica en Hospitales (UAEBH)
FHI	Coordinación de Educación Inicial (Inicial No Escolarizada)
FHM	Unidad de Apoyo a la Educación Media Superior en los Hospitales UAEMH
FIA	Instituto Estatal de Educación para Adultos
FIB	Supervisión de Educación Básica para Adultos Zona A022/06
FIG	Apoyo Técnico-Pedagógico al Proyecto Sepa Inglés
FIJ	Supervisión de Zona de Educación Inicial Indígena
FIN	Supervisión de Zona de Educación Preescolar Indígena
FIR	Supervisión de Zona de Educación Primaria Indígena
FIS	Supervisión de Zona de Educación Secundaria General
FIT	Centro de Apoyo a Institutos Tecnológicos
FIZ	Supervisión de Zona de Educación Primaria General
FJA	Jefe de Asignatura en Secundaria General
FJB	Centro de Apoyo al Docente en Actividades Complementarias y Apoyo a la Jornada Amplia
FJD	Jefe de Asignatura en Educación Primaria General
FJE	Jefatura de Sector de Educación Secundaria General
FJI	Jefatura de Sector de Educación Indígena
FJS	Jefatura de Sector de Educación Primaria General
FJT	Jefatura de Sector de Educación Secundaria Técnica
FJZ	Jefatura de Sector de Educación Preescolar General
FKA	Apoyo Técnico-Pedagógico a la Educación Inicial Indígena
FKB	Apoyo Técnico-Pedagógico a la Educación Normal
FLB	Centro Lúdico Inclusivo Pedagógico CLIP
FLD	Central de Laboratorios y Talleres de Educación Secundaria
FLE	Proyecto de Lecto-Escritura
FLS	Unidad de Apoyo a la Integración Educativa en Preescolar
FMB	Centro de Maestro en Educación Básica
FMD	Procuraduría Estatal de Protección al Deficiente Mental
FME	Personal Docente de Apoyo al INBA
FMF	Centro de Maestro en Educación Física
FMG	Mesa Técnica de Educación Primaria
FMH	Mesa Técnica de Educación Telesecundaria
FMI	Matemática Profra. Piedad Liaño Bolado
FMM	Mesa Técnica de Educación Inicial Escolarizada
FMP	Centro de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio
FMS	Supervisión de Zona de Educación Media Superior
FMT	Mesa Técnica de Educación Física
FMY	Coordinación de Escuelas Experimentales Integrales
FMZ	Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros (PRONAP)
FNC	Programa Niño Creativo
FND	Instituto de Nivelación y Desarrollo Académico
FNG	Atención Deportiva a los Alumnos de Educación Básica
FOA	Programa de Atención a Padres de Familia y Educadoras
FOC	Coordinación Estatal del Bachillerato
FPA	Centro de Maestro en Educación Preescolar
FPB	Centro de Maestro en Educación Secundaria Técnica
FPC	Centro de Maestro en Educación Indígena
FPD	Apoyo Psicológico en Educación Secundaria General
FPF	Personal Docente Comisionado al OREE
FPG	Apoyo Técnico-Pedagógico a la Educación Básica
FPI	Centro de Maestro en Educación Inicial

IDENTIFICADOR

Clasificador + identificador	Descripción
FPJ	Apoyo Psicológico en Educación Secundaria Técnica
FPM	Centro de Maestro en Educación Primaria
FPP	Centro de Servicios de Atención Psicopedagógica
FPQ	Personal de Educación Especial Comisionado al OREE
FPR	Personal de Educación Física Comisionado al OREE
FPS	Centro de Maestro en Educación Secundaria General
FPT	Coordinación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
FPU	Personal de Educación Extraescolar Comisionado al OREE
FPW	Centro de Maestro en Educación Especial
FPX	Centro de Regularización y Acreditación Especial (CRAE)
FPY	Centro de Maestro en Educación Telesecundaria
FPZ	Centro de Maestro en Educación Normal
FRB	Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa
FRC	Centro de Rehabilitación y Educación Especial
FRG	Centro Experimental de Adecuación de Recursos Telematicos de Educación Especial
FRN	Recuperación de Niños con Atraso Escolar
FSA	Supervision de Zona de Educación Artística
FSB	Supervision de Zona de los Centros de Enseñanza Ocupacional
FSC	Atencion Preventiva y Compensatoria en Educación Primaria
FSD	Supervisión No. 1 de Educacion Inicial
FSE	Coordinacion de Educación para la Salud
FSI	Supervision de Zona de Educación Especial
FSN	Supervision de Zona de Educación Normal
FSP	Personal Docente y de Apoyo de la Dirección de Personal
FSR	Supervision de Zona de Educación Inicial No Escolarizado
FSS	Coordinacion de Apoyo a los Servicios Regionales
FST	Servicios de Apoyo de Educación Básica a Alumnos en Situación Vulnerable
FSU	Coordinación Edusat
FSV	Supervision de Zona de Instituciones de Educación Superior
FSZ	Supervision de Zona de Educación Básica
FTA	Coordinacion de Educación Tecnológica Agropecuaria
FTC	Coordinación de Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos
FTD	Supervision de Zona de Talleres de Materiales Didacticos
FTH	Supervision de Zona de Telebachillerato
FTI	Coordinación de Educación Tecnológica Industrial
FTM	Taller de Materiales Didacticos de Educación Preescolar
FTM	Coordinación de Educación Tecnológica del Mar
FTP	Apoyo Técnico-Pedagógico a la Telesecundaria
FTS	Jefatura de Sector de Telesecundaria
FTV	Supervision de Zona de Telesecundaria
FUA	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular
FUE	Unidad Estatal del Centro de Maestros
FUX	Aula Móvil de USAER
FZE	Personal de Apoyo de la DGPPyP en la AEFM
FZF	Supervision de Zona de Educación Básica para Adultos
FZG	Supervision de Educación Física
FZH	Supervision de Zona de Educación Primaria para el Programa Inglés
FZI	Personal de Apoyo de Educacion Preescolar
FZJ	Personal de Apoyo de Educacion Primaria
FZK	Personal de Apoyo de Educacion Secundaria Tecnica
FZL	Personal de Apoyo Educativo de la Dir Gral de Educ Normal y Act del Magisterio en el D.F.
FZM	Personal de Apoyo Educativo de la Direccion General de Operacion de Servicios Educativos en el D.F.

IDENTIFICADOR

Clasificador + identificador

Descripción

Clasificador + identificador	Descripción
FZN	Supervision de Zona de Educación Indígena
FZO	Supervision de Zona de Educación Indígena
FZP	Supervision de Zona de Educación Preescolar
FZQ	Personal de Apoyo de Educación Secundaria
FZR	Coordinacion del Programa de Alternativa de Apoyo a la Educación Preescolar
FZS	Personal de Apoyo Educativo de la Oficina de la Admon Fed de Serv Educ en el D.F.
FZT	Módulo del Programa de Alternativa de Apoyo a la Educación Preescolar
FZU	Supervisión de Zona de Educación Secundaria Técnica
FZV	Personal de Apoyo Educativo de la Dirección Gral de Extensión Educativa
FZW	Supervisión de Educación Preescolar DIF
FZX	Cirko de Mente
FZZ	Escuela de Danza Contemporanea
GAL	Programa de Bachillerato a Distancia del Gobierno del Distrito Federal
GAR	Universidad de la Tercera Edad
GBH	Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México
GBT	Universidad de la Policía de la Ciudad de México
GIC	Coordinación Regional de Educación Básica para Adultos
GSU	Supervision de Zona de Centros de Formacion para el Trabajo
HBD	Brigada de Desarrollo y Mejoramiento Comunitario
HBR	Brigada de Educación Tecnológica Agropecuaria
HCA	Centro de Instrucción y Superación Academica P/el Desarr Agropecuario
HCI	Procuraduria de Asuntos Indígenas
HDH	Centro de Actividades de Educación Intercultural, Desarrollo Humano Y Educación Ambiental
HMC	Misión Cultural
HMN	Centro Comunitario de Aprendizaje
HSL	Centro de Investigación Coreográfica (CICO)
HSM	Sala Popular de Lectura
IAL	Supervisión de Zona de Misión Cultural
IBT	Centro de Investigaciones en Formación para el Trabajo
ICD	Centro de Investigación y Docencia
ICH	Centro Regional de la Universidad Autónoma Chapingo
ICI	Centro de Investigación
ICT	Infotec. Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
IEE	Centro Nacional de Investigación en Información en Artes Plásticas
IFO	Casa de la Tecnología
IIA	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
IID	Centro de Investigación en Educación Especial
IIH	Centro de Investigación y Docencia del Estado
IIP	Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN
IIT	Centro de Investigación de Institutos Tecnológicos
IPN	I Est para el Des de la Seguridad en el Trab ISET
IRA	Centro de Investigación del Instituto Politécnico Nacional
IST	Centro de Innovación Tecnológica Aplicada en Autotrónica y Mecatrónica
ISU	Centro de Investigación
ITA	Centro de Investigación y Graduados Agropecuarios
ITA	Centro de Investigación Agropecuario
ITD	Consejo Estatal Técnico de la Educación
IUA	Centro de Investigación
KCA	Centro Comunitario Itinerante o Circense
KCC	Preescolar Comunitario para Población Indígena
KCI	Centro Infantil Comunitario
KES	Postprimaria Comunitaria

IDENTIFICADOR

Clasificador + identificador

Descripción

Clasificador + identificador	Descripción
KJN	Preescolar Comunitario
KNM	Preescolar Comunitario para niños y niñas Migrantes
KNP	Cursos Comunitarios para niños y niñas Migrantes
KPB	Cursos Comunitarios para Población Indígena
KPK	Primaria Comunitaria Extraescolar
KPR	Cursos Comunitarios
KSC	Secundaria Comunitaria en el Medio Indígena
KSK	Centro de Estudios de Bachillerato 8/4 Frida Kahlo
KTV	Secundaria Comunitaria Extraescolar
MMS	Secundaria Comunitaria
MSU	Escuela Militar de Transmisiones
NBA	Institución Rectora de Educación Superior
NBH	Centro de Educación Básica para Adultos
NBS	CENDI Amalia Solórzano de Cárdenas
NBT	Centro de Educación Básica para Adultos (Educación Secundaria)
NCR	Centro de Capacitación para el Trabajo
NCT	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
NDI	Centro de Desarrollo Infantil
NES	Escuela de Educación Secundaria General
NET	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
NJN	Escuela de Educación Preescolar
NPR	Escuela de Educación Primaria
NST	Escuela de Educación Secundaria Técnica
NSU	Escuela de Educación Superior
NTA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario o Forestal
NTV	Telesecundaria
OAL	Escuela Profesional de Arte
OAR	Centro de Educación Artística
OBH	Centro de Bachillerato General
OBT	Centro de Capacitación para el Trabajo
OCT	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
ODI	Centro de Desarrollo Infantil
OES	Escuela de Educación Secundaria General
OET	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
OIC	Instituto de Capacitación Técnica
OJN	Escuela de Educación Preescolar
OML	Centro Múltiple de Educación Especial
OPR	Primaria General
OSU	Escuela de Educación Superior
PAL	Escuela Profesional de Arte
PAR	Centro de Educación Artística
PAS	Escuela de Asistentes Educativos
PBA	Centro de Educación Básica para Adultos (Educación Primaria)
PBD	Bachillerato de Desarrollo Comunitario
PBH	Centro de Bachillerato General
PBJ	Centro de Bachillerato Intensivo Mixto
PBP	Centro de Estudios del Bachillerato
PBS	Centro de Educación Básica para Adultos (Educación Secundaria)
PBT	Centro de Capacitación para el Trabajo
PCB	Colegio de Bachilleres
PCC	Escuela de Educación Preescolar Indígena
PCE	Escuela Normal Superior de Educación Especial

**Clasificador +
identificador**

Descripción

Clasificador + identificador	Descripción
PCO	Escuela de Educación Especial en Problemas de Conducta
PCP	Centro de Educación Continua
PCT	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
PDI	Instituto de Desarrollo para el Adolescente
PDM	Centro de Desarrollo Infantil
PDZ	Escuela de Educación Especial en Deficiencia Mental
PEI	Educación Inicial No Escolarizada
PES	Colegio de Educación Media Superior Digital
PET	Espacio de Danza
PEX	Escuela de Educación Secundaria General
PIB	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
PII	Centro de Enseñanza de Idiomas
PIM	Escuela de Educación Especial en Trastornos Neuromotores
PIV	Escuela de Educación Especial en Trastornos Visuales
PJC	Centro de Bachillerato Bilingüe Intercultural
PJN	Escuela de Educación Preescolar
PLA	Escuela de Educación Especial en Trastornos en Audición y Lenguaje
PML	Centro Múltiple de Educación Especial
PNE	Escuela Normal Superior de Educación Preescolar
PNF	Escuela Normal Superior de Educación Física
PNL	Escuela Normal de Educación Superior
PNP	Centro de Creatividad y de la Conciencia
PNS	Escuela Normal Superior de Educación Primaria
PNZ	Escuela Normal Superior de Educación Secundaria
PPB	Escuela de Educación Primaria Indígena
PPR	Escuela de Educación Primaria
PPT	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
PPZ	Centro de Asesoramiento para la Regularización de Alumnos
PSN	Escuela de Educación Secundaria para Trabajadores
PST	Escuela de Educación Secundaria Técnica
PSU	Escuela de Educación Superior
PTA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario o Forestal
PTB	Escuela de Educación Secundaria Técnica Indígena
PTV	Telesecundaria
PUT	Universidad Tecnológica
QDI	Centro de Desarrollo Infantil
QJN	Escuela de Educación Preescolar
QPR	Escuela de Educación Primaria
RAR	Centro de Educación Artística
RBH	Centro de Bachillerato General
RBT	Centro de Capacitación para el Trabajo
RCP	Centro de Educación Continua
RDI	Centro de Desarrollo Infantil
RDZ	Centro de Enseñanza Deportiva y Recreativa
RET	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
RIB	Escuela de Iniciación Artística
RII	Centro de Enseñanza de Idiomas
RML	Centro Múltiple de Educación Especial
RPZ	Centro de Asesoramiento para la Regularización de Alumnos
SAI	Escuela Albergue de Educación Indígena
SBC	Preparatoria por Cooperación
SBH	Centro de Bachillerato General

IDENTIFICADOR

Clasificador + identificador

Descripción

Clasificador + identificador	Descripción
SBT	Centro de Capacitación para el Trabajo
SCT	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
SDI	Centro de Desarrollo Infantil
SES	Escuela de Educación Secundaria General
SET	CCAPI Un Buen Comienzo 8
SJN	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
SPI	Escuela de Educación Preescolar
SPR	Escuela de Educación Primaria
SSN	Escuela de Educación Secundaria para Trabajadores
SST	Escuela de Educación Secundaria Técnica
SSU	Escuela de Educación Superior
STH	Telebachillerato
TAG	Albergue de Educación Secundaria
TAI	Albergue Escolar Indígena
TAR	Industrias Protegidas 1 Profra. Florentina Gonzalez Cipre
TCE	Albergue Escolar
TIN	Casa del Estudiante
TSH	Albergue de Educación Secundaria Técnica
UAR	Centro de Educación Artística
UBH	Centro de Bachillerato General
UBL	Centro de Bachillerato por Competencia Laboral
UBT	Centro de Capacitación para el Trabajo
UCP	Centro de Educación Continua
UCT	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
UDI	Centro de Desarrollo Infantil
UES	Escuela de Educación Secundaria General
UET	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
UJN	Escuela de Educación Preescolar
UMS	Centro de Servicios de Educación Media Superior a Distancia
USU	Escuela de Educación Superior
UTA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario o Forestal
XBH	Extensión de Centro de Bachillerato General
XBT	Extensión de Centro de Formación para el Trabajo (CAE)
XCB	Extensión de Colegio de Bachilleres
XCM	Extensión de Centro de Estudios Tecnológicos del Mar
XCT	Unidad Móvil Zona Centro
XES	Extensión de Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
XIC	Extensión de Escuela de Educación Secundaria General
XIT	Extensión de Instituto Tecnológico Superior
XMS	Extensión de Centro de Servicios de Educación Media Superior a Distancia
XNL	Extensión de Escuela Normal de Educación Superior
XPO	Extensión de Universidad Politécnica
XPT	Extensión de Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
XSU	Extensión de Escuela de Educación Superior
XTA	Extensión de Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario o Forestal
XTC	Extensión de Coordinación de Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos
XTV	Extensión de Telesecundaria
XUD	Extensión de Unidad Móvil del Instituto de Capacitación para el Trabajo
XUP	Extensión de Universidad Pedagógica Nacional
XUT	Extensión de Universidad Tecnológica
ZCC	Personal de Educación Preescolar Indígena por reubicar
ZES	Personal de Educación Secundaria General por reubicar

IDENTIFICADOR

Clasificador + identificador	Descripción
ZIW	Personal de Educación Inicial por reubicar
ZJN	Personal de Educación Preescolar por reubicar
ZNE	Personal del Sistema Estatal por reubicar
ZPB	Personal de Educación Primaria Indígena por reubicar
ZPR	Personal de Educación Primaria por reubicar
ZRH	Personal Administrativo por reubicar
ZST	Personal de Educación Secundaria Técnica por reubicar
ZTV	Personal de Telesecundaria por reubicar
ZWA	Personal con Licencia con goce de sueldo
ZWB	Personal con Licencia sin goce de sueldo
ZWD	Personal a Disposición o por Dictamen Jurídico
ZZB	Personal de Educación Física por reubicar
ZZD	Personal de Educación Especial por reubicar
ZZJ	Personal de Educación Básica por reubicar

ANEXO 2 | PROCEDIMIENTO PARA CALCULAR EL ELEMENTO VERIFICADOR

- a) Convertir las claves del clasificador y del identificador de alfabéticas a numéricas de acuerdo con la tabla 1.
- b) Sumar todas las posiciones pares de la clave de centro de trabajo (considere la entidad, clasificador, identificador y número progresivo).
- c) Multiplicar el resultado (inciso b) por 7.
- d) Sumar todas las posiciones nones de la clave de centro de trabajo (considere la entidad, el clasificador, el identificador y el número progresivo).
- e) Multiplicar el resultado (inciso d) por 26.
- f) Sumar los resultados obtenidos (incisos c y e).
- g) Dividir el resultado (inciso f) entre 27.
- h) El residuo de la división (inciso g) convertirlo en alfanumérico de acuerdo con la tabla 2 y el resultado es el elemento verificador.

Por ejemplo:

01DPR0001

Entidad 01

Clasificador (buscar el valor de D en la tabla 1) 04

Identificador (buscar el valor de P en la tabla 1) 16

Identificador (buscar el valor de R en la tabla 1) 18

Número progresivo (extraer las dos primeras posiciones) 00

Número progresivo (extraer la tercera y cuarta posición) 01

De acuerdo con lo anterior los valores 0,0,1,1,0,0 (lado izquierdo) son las posiciones pares y 1, 4, 6, 8, 0, 1 (lado derecho) son las posiciones nones.

**TABLA 1 DE
EQUIVALENCIAS**

A=01	N=14
B=02	O=15
C=03	P=16
D=04	Q=17
E=05	R=18
F=06	S=19
G=07	T=20
H=08	U=21
I=09	V=22
J=10	W=23
K=11	X=24
L=12	Y=25
M=13	Z=26

**TABLA 2 DE
EQUIVALENCIAS**

A=00	N=13
B=01	O=14
C=02	P=15
D=03	Q=16
E=04	R=17
F=05	S=18
G=06	T=19
H=07	U=20
I=08	V=21
J=09	W=22
K=10	X=23
L=11	Y=24
M=12	Z=25
	Z=26

ANEXO 3 | TABLA DE SERVICIOS PARA CENTROS DE TRABAJO QUE NO SON ESCUELA

Servicio	Nombre Servicio
A01	Administración central
A02	Administración paraestatal
A03	Ampliación y mejoramiento de la planta física en conservación, mantenimiento y construcción
A04	Apoyo en actividades administrativas y de servicios educativos
A05	Atender la demanda de los servicios bibliotecarios
A06	Atender la demanda de los servicios educativos
A07	Atender la educación a través de los medios masivos de comunicación
A08	Desarrollar actividades administrativas
A09	Comunicación social
A10	Conducción y coordinación general
A100	Administración de centro de investigación en educación especial
A101	Administración de servicios regionales
A11	Controlar y evaluar el deporte y la recreación
A12	Coordinación de organos desconcentrados y paraestatales
A13	Fortalecer la cultura en las fronteras de la República Mexicana
A14	Diseñar planes, programas, contenidos y metodos educativos
A15	Diseñar y desarrollar material educativo
A16	Fomento, normatividad, control y evaluación de la educación
A17	Normatividad y desarrollo para la actualización, capacitación y superación del docente
A18	Apoyar la política de control interno para el cumplimiento de los objetivos y políticas institucionales
A19	Conducción y coordinación personal comisionado
A20	Planeación y programación
A21	Preservar y difundir el patrimonio artístico
A22	Preservar y difundir el patrimonio cultural
A23	Preservar y difundir el patrimonio histórico
A24	Diseñar y desarrollar sistemas informaticos y tecnologías de la información
A25	Promover la cultura a través de los medios masivos de comunicación
A26	Promover las actividades educativas y culturales
A27	Proyectos especiales
A28	Realizar auditorias internas a las unidades responsables de la Secretaría de Educación de los gobiernos de los estados
A29	Administración de personal
A30	Analizar, determinar y tramitar las adecuaciones presupuestarias procedentes
A31	Coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de acciones de becas para el Bienestar Benito Juárez
A32	Representar a la coordinación nacional de becas para el Bienestar Benito Juárez
A33	Supervisar que los establecimientos educativos cumplan con planes y programas
A34	Administración central beneficiarios alimentarios
A35	Coordinación de asuntos jurídicos
A36	Administración del fondo de cultura económica
A37	Administración del Instituto Mexicano de Cinematografía
A38	Atender la demanda de los servicios educativos de la Dirección de Sistemas Abiertos
A39	Atender la demanda de los servicios educativos de la Dirección de Operación y Financiamiento
A40	Atender la demanda de los servicios educativos de la Dirección General del Colegio de Bachilleres
A41	Atender la demanda de los servicios educativos de la Coordinación General de Estudios Científicos y Tecnológicos
A42	Atender la demanda de los servicios educativos de institutos de capacitación estatal
A43	Atender la demanda de los servicios educativos del Telebachillerato
A44	Atender la demanda de los servicios educativos del Instituto Politécnico Nacional
A45	Atender la demanda de los servicios educativos de la Universidad Pedagógica Nacional
A46	Atender la demanda de los servicios educativos de la Dirección General del Bachillerato
A47	Atender la demanda de los servicios educativos de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria
A48	Atender la demanda de los servicios educativos de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

A49	Atender la demanda de los servicios educativos de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar
A50	Conducción y coordinación general de la Dirección General de Vinculación Cultural y Ciudadanización
A51	Conducción y coordinación general de la Coordinación Nacional de Vinculación con universidades e instituciones de educación superior
A52	Conducción y coordinación general de la Coordinación General de delegaciones federales de la SEP
A53	Conducción y coordinación general de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente personal
A54	Conducción y coordinación general de la Coordinación General @prende.mx
A55	Conducción y coordinación general del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
A56	Conducción y coordinación general de la Subsecretaría de Educación Básica
A57	Conducción y coordinación general de la Oficialía Mayor
A58	Conducción y coordinación general de la oficina del C. Secretario
A59	Personal administrativo comisionado a otras dependencias
A60	Conducción y coordinación general de la Subsecretaría de Educación Media Superior
A61	Conducción y coordinación general de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
A62	Conducción y coordinación general de la Subsecretaría de Educación Superior
A63	Conducción y coordinación general de la Unidad de Seguimiento de Compromisos e Instrucciones Presidenciales en el sector educativo
A64	Controlar y evaluar el deporte y la recreación de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte
A65	Controlar y evaluar el deporte y la recreación de la Comisión Nacional de la Cultura Física y Deporte (CONADE)
A66	Controlar y evaluar el deporte y la recreación del Comité Olímpico Mexicano
A67	Diseñar planes, programas, contenidos y métodos educativos de la Dirección General de Desarrollo Curricular
A68	Diseñar planes, programas, contenidos y métodos educativos de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa
A69	Fomento, normatividad, control y evaluación de la educación de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
A70	Fomento, normatividad, control y evaluación de la educación de la Dirección general de Evaluación de Políticas
A71	Preservar y difundir el patrimonio cultural del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero
A72	Promover la cultura a través de los medios masivos de comunicación de la Dirección General de Culturas Populares
A73	Promover las actividades educativas y culturales del Programa Cultural Tierra Adentro
A74	Promover las actividades educativas y culturales de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural y Animación
A75	Promover las actividades educativas y culturales de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil
A76	Promover las actividades educativas y culturales del Festival Internacional Cervantino
A77	Promover las actividades educativas y culturales de la Dirección General de Publicaciones
A78	Proyectos especiales Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo
A79	Personal por honorarios
A80	Administración de personal de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón
A81	Atender la demanda de los servicios educativos de la Dirección General de Educación Indígena
A82	Atender la demanda de los servicios educativos de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
A83	Coordinar la prestación de servicios de tipo superior a estudiantes de alta y muy alta marginación
A84	Conducción y coordinación de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros
A99	Control de avance de la captura de los cuestionarios 911 (solo para fines estadísticos)
B01	Biblioteca escolar de nivel elemental
B02	Biblioteca escolar de nivel medio básico
B03	Biblioteca escolar de nivel medio superior (Bachillerato)
B04	biblioteca escolar de nivel elemental y medio básico
B05	Biblioteca escolar interactiva
B06	Biblioteca escolar de nivel medio básico y medio superior
B07	Biblioteca escolar de nivel elemental, medio básico y medio superior
B08	Biblioteca escolar de nivel medio superior (técnico medio)
B09	Biblioteca escolar de capacitación para el trabajo
B10	Biblioteca central de institución de educación superior
B11	Biblioteca de escuela o facultad de educación superior
B12	Biblioteca de instituto tecnológico
B13	Biblioteca de educación superior, media superior y secundaria
B14	Biblioteca de educación superior y media superior
B15	Infoteca
B20	Biblioteca pública central
B21	Biblioteca pública municipal
B22	Biblioteca pública delegacional
B23	Biblioteca pública fuera del programa nacional de bibliotecas
B24	Hemeroteca

B25	Hemero-biblioteca
B27	Biblioteca pública escolar
B40	Biblioteca especializada en agronomía y veterinaria
B41	Biblioteca especializada en ciencias sociales, administración y derecho
B42	Biblioteca especializada en educación
B43	Biblioteca especializada en ciencias naturales, exactas y de la computación
B44	Biblioteca especializada en ciencias de la salud
B45	Biblioteca especializada en ingeniería, manufactura y construcción
B46	Biblioteca especializada en servicios
B47	Biblioteca especializada en artes y humanidades
B48	Biblioteca especializada en ingeniería y tecnología
B50	Fonoteca
B60	Vender al público libros, revistas, diarios oficiales, dvd o videos editados por el gobierno del estado
C01	Conservar y difundir el patrimonio cultural de la nación
C02	Conservar y difundir las obras arqueológicas y etográficas
C03	Conservar y difundir las obras del virreynato en México
C04	Desarrollar e impartir actividades culturales y artísticas
C05	Difundir el arte dramático y otros espectáculos
C06	Difundir obras culturales
C07	Exponer las piezas y colecciones de las culturas del mundo
C08	Exponer obras arquitectónicas y escultural de personajes ilustres
C09	Impulsar y dar a conocer la cartografía en México
C10	Impulsar y dar a conocer la historia militar en México
C11	Investigar, promover o difundir la cultura popular
C12	Representar y desarrollar regionalmente la cultura popular
C14	Museo infantil de educación preescolar
C15	Museos
C16	Zonas arqueológicas
D04	Intervención temprana especial
D12	Preescolar indígena
D29	Unidad de grupos integrados
D30	Primaria indígena
D32	Coordinación estatal de operación del SEA en la entidad federativa
D34	Secundaria indígena
D41	Secundaria general grupos alternos
D43	Secundaria técnica industrial
D48	Telesecundaria
D50	Capacitación para el trabajo (plan cuatrimestral)
D61	Bachillerato General de 2 años
D62	Bachillerato General de 3 años
D63	Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
D64	Bachillerato Tecnológico Agropecuario
D66	Bachillerato Tecnológico del Mar
D67	Bachillerato General no Escolarizado
D90	Actividades manuales, artísticas y deportivas
D95	Alfabetización tecnológica y apoyo a los programas de educación básica
D96	Intervención temprana, preescolar, primaria, secundaria y/o capacitación laboral especial
D97	Intervención temprana, preescolar y primaria especial
D99	Alfabetización, primaria o secundaria no escolarizada o capacitación para el trabajo
E04	Servicios administrativos de intervención temprana especial
E29	Educación inicial comisionado al organismo responsable de la educación en el estado
E31	Iniciación artística
E91	Unidad de orientación al público en especial
E92	Centro de servicios de atención psicopedagógica
E93	Profesional técnico por áreas interdisciplinaria
E95	Apoyo a educación física
E96	Intervención temprana, preescolar, primaria, secundaria y/o capacitación laboral comisionado

E97	Intervención temprana, preescolar y primaria especial comisionado
E99	Apoyo técnico-pedagógico alfabetización, primaria o secundaria no escolarizada o capacitación para el trabajo
F01	Apoyar la atención educativa de los alumnos internados en hospitales
F02	Supervisar el proyecto de recuperación de niños con atraso escolar
F03	Verificar que las supervisiones de educación cumplan con la normatividad
F04	Verificar que se cumpla con la normatividad del proyecto lecto-escritura
F05	Proporcionar educación artística a la población demandante
F06	Aula móvil de la unidad de apoyo a la integración educativa en preescolar
F07	Educación inicial indígena
F08	Apoyar la docencia en educación especial
F09	Supervisar, asesorar y evaluar al docente de educación secundaria en el desarrollo de actividades técnico-pedagógica
F10	Personal federal de educación media superior, superior y capacitación para el trabajo con apoyo económico del gobierno del estado
F100	Supervisión de zona de educación inicial
F101	Supervisión de zona de educación secundaria general y técnica
F102	Supervisión escolar de misiones culturales
F103	Supervisión de zona de educación preescolar indígena
F104	Supervisión de zona de educación primaria indígena
F105	Supervisión de zona de educación secundaria general
F106	Supervisión de zona de educación primaria general
F107	Jefatura de sector de educación secundaria general
F108	Supervisión de zona de educación media superior
F109	Supervisión de zona de educación artística
F11	Brindar actividades deportivas y/o recreativas a los alumnos de educación básica
F110	Supervisión de zona de los centros de enseñanza ocupacional
F111	Coordinación de educación para la salud
F112	Supervisión de zona de educación normal
F113	Supervisión de zona de educación inicial no escolarizado
F114	Supervisión de zona de instituciones de educación superior
F115	Supervisión de zona de educación básica
F116	Coordinación de educación tecnológica agropecuaria
F117	Coordinación del colegio de estudios científicos y tecnológicos
F118	Supervisión de zona de talleres de materiales didácticos
F119	Coordinación de educación tecnológica del mar
F12	Compensar a los docentes de escuelas primarias unitarias ubicadas en zonas marginadas
F120	Supervisión de zona de educación básica para adultos
F121	Supervisión de zona de educación preescolar
F122	Supervisión de zona de educación secundaria técnica
F123	Supervisión de zona de los albergues escolares
F124	Supervisión de zona de educación inicial indígena
F125	Coordinación estatal del bachillerato
F126	Coordinación del colegio nacional de educación profesional técnica
F127	Supervisión de zona de educación especial
F128	Supervisión de zona de telebachillerato
F129	Coordinación de educación tecnológica industrial
F13	Atender a las escuelas secundaria que no tienen laboratorio ni talleres
F130	Supervisión de zona de telesecundaria
F131	Supervisión de zona de educación primaria para el programa inglés
F132	Supervisión de zona de educación indígena
F133	Coordinación del programa de alternativa de apoyo a la educación preescolar
F134	Supervisión de zona de centros de formación para el trabajo
F135	Jefatura de sector de educación especial
F136	Jefatura de sector de educación física
F137	Coordinación de educación inicial (inicial no escolarizada)
F138	Jefatura de sector de educación indígena
F139	Jefatura de sector de educación primaria general
F14	Apoyo a la educación básica
F140	Jefatura de sector de educación secundaria técnica

F141	Jefatura de sector de educación preescolar general
F142	Jefatura de sector de telesecundaria
F143	Módulo del programa de alternativa de apoyo a la educación preescolar
F144	Coordinación regional de educación básica para adultos
F145	Centro de maestro en educación inicial
F146	Centro de maestro en educación primaria
F147	Unidad estatal del centro de maestros
F148	Centro de maestro en educación básica
F149	Centro de maestro en educación física
F15	Diseñar y desarrollar material educativo de la educación tecnológica del mar
F150	Centro de capacitación y mejoramiento profesional del magisterio
F151	Centro de maestro en educación preescolar
F152	Centro de recursos e información para la integración educativa
F153	Centro de rehabilitación y educación especial
F154	Centro experimental de adecuación de recursos telemáticos de educación especial
F155	Asociación de padres de familia en educación primaria
F156	Asociación de padres de familia en educación preescolar
F157	Asociación de padres de familia en educación secundaria
F158	Centro de educación comunitaria en el medio rural
F159	Centro de educación comunitaria en el medio indígena (cecmi)
F16	Atender técnica y pedagógicamente la educación básica en la enseñanza artística
F160	Centro de asesoramiento para la regularización de alumnos
F161	Instituto de nivelación y desarrollo académico
F162	Apoyo técnico-pedagógico a la educación inicial
F163	Apoyo técnico-pedagógico a la educación secundaria general
F164	Apoyo técnico-pedagógico a la educación secundaria técnica
F165	Coordinación del programa de escuelas de calidad
F166	Apoyo técnico-pedagógico a la educación primaria indígena
F167	Apoyo técnico-pedagógico a la educación preescolar indígena
F168	Apoyo técnico-pedagógico a la educación primaria general
F169	Apoyo técnico-pedagógico a la educación preescolar general
F17	Atender la demanda de educación especial
F170	Apoyo técnico-pedagógico a la educación física
F171	Apoyo técnico-pedagógico a la educación especial
F172	Apoyo técnico-pedagógico a la educación básica
F173	Apoyo técnico-pedagógico a la telesecundaria
F174	Apoyo técnico-pedagógico al proyecto SEPA inglés
F175	Apoyo técnico-pedagógico a la educación inicial indígena
F176	Apoyo técnico-pedagógico a la educación normal
F177	Mesa técnica de educación primaria
F178	Mesa técnica de educación telesecundaria
F179	Mesa técnica de educación inicial escolarizada
F18	Conservar los equipos de los laboratorios, talleres, aulas y administrativos en condiciones de operación por medio de asistencia técnica y mantenimiento
F180	Mesa técnica de educación física
F181	Comisión mixta de escalafón en educación
F182	Comisión mixta de escalafón en educación primaria general
F183	Comisión mixta de escalafón en educación preescolar general
F184	Comisión mixta de escalafón en educación secundaria técnica
F185	Comisión mixta de escalafón en educación secundaria
F186	Comisión mixta de escalafón en educación preescolar indígena
F187	Aula móvil de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular
F188	Atención a alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes
F189	Coordinación de educación física
F19	Atender la demanda de educación preescolar
F190	Grupos alternos para apoyo a la educación
F191	Grupos alternos para apoyo a la educación secundaria

F192	Coordinación de educación física del gobierno del estado
F193	Supervisión de zona de educación preescolar para el programa inglés
F194	Supervisión de zona de educación inicial (CCAPI)
F20	Personal comisionado al Sindicato Nacional de los Trabajadores del Estado (SNTE)
F21	Recibir, almacenar y distribuir los libros de texto gratuito
F22	Atender a los alumnos con problemas de autismo
F23	Producir series culturales para reforzar la educación indígena
F24	Supervisar el programa no escolarizado
F25	Atender a los alumnos de educación primaria con aptitudes sobresalientes
F26	Atender a los alumnos de educación primaria con aptitudes sobresalientes
F27	Supervisar las actividades de enseñanza musical en las escuelas de educación básica
F28	Apoyar a las bibliotecas públicas
F29	Verificar que las supervisiones de educación física cumplan con la normatividad
F30	Verificar que las insp de educación preescolar cumplan con las normas
F31	Supervisar las escuelas de educación preescolar
F32	Verificar que las insp de educación primaria cumplan con las normas
F33	Supervisar que los planteles educativos cumplan con los planes y programas de estudio y la normatividad vigente
F34	Atender a la asociación de padres de familia
F35	Supervisar que las escuelas de preescolar indígena cumplan con los planes y programas de estudio y la normatividad
F36	Controlar y supervisar los servicios educativos de su jurisdicción
F37	Supervisar las escuelas de educación secundaria técnica
F38	Coordinar la educación básica y permanente en las comunidades atendidas
F39	Supervisar las escuelas de educación telesecundaria
F40	Atender al niño creativo en educación básica
F41	Nivelación y desarrollo académico
F42	Supervisar los centros de desarrollo infantil
F43	Diseñar y producir materiales didácticos
F44	Apoyar técnica y pedagógicamente a la educación
F45	Supervisar las escuelas de educación primaria
F46	Apoyo y asistencia a la educación
F47	Personal comisionado en funciones técnico-pedagógicas
F48	Personal comisionado a la comision mixta de escalafón
F49	Personal de apoyo técnico y pedagógico a la educación
F50	Centro de maestros
F51	Supervisar el programa semiescolarizado
F52	Apoyo y asistencia a la educación
F53	Apoyar el proceso de integración educativa de alumnos de educ. Inicial con necesidades educativas especiales prioritariamente discapacidad y/o apt. Sobresaliente
F54	Ofrecer y difundir cursos de actualización a los docentes en servicio
F55	Apoyar funciones pedagógicas
F56	Abatir el rezago educativo en la educación básica y/o inicial
F57	Atender a las personas mayores de 15 años que requieran alfabetización, primaria y secundaria
F58	Coordinar el programa 10 - 14 años de educación para adultos
F59	Personal docente comisionado a otras dependencias
F60	Apoyar académica y administrativamente a colectivos docentes o instructores comunitarios de educación básica, y articular la diversidad académica y pedagógica
F61	Orientar y asesorar a educadores y padres de familia con niños con necesidades especiales
F62	Supervisar la educación física en las escuelas de educación primaria
F63	Educación especial
F64	Apoyo interdisciplinar a los alumnos de educación básica, padres de familia y personal docente
F65	Proporcionar educación sexual a los alumnos de educación primaria
F66	Apoyar a los alumnos de primaria que requieren educación especial
F67	Matemáticas
F68	Proporcionarles a niños y niñas una atención donde se pondere el juego como su derecho
F69	Apoyar la atención educativa de los alumnos de educación básica en situación vulnerable, a través de programas de asistencia
F70	Apoyar el proceso de integración educativa de alumnos de inicial, preescolar y primaria con necesidades educativas especiales prioritariamente discapacidad y/o aptitudes sobresalientes

F73	Coordinar y supervisar las actividades del Edusat
F74	Coordinar y supervisar las escuelas experimentales integrales
F77	Educación inicial no escolarizado comunitaria
F78	Educación inicial no escolarizada
F80	Supervisar los talleres de materiales didácticos
F81	Apoyo pedagógico
F82	Integrar al medio laboral a alumnos que recibieron capacitación laboral
F83	Establecer las académicas docentes y verificar la operación de la estructura curricular vigente
F84	Atender a los alumnos de educación secundaria que presentan problemas que afecte su situación escolar
F87	Apoyar el proceso de integración educativa de alumnos de educ. Básica con necesidades educativas especiales prioritariamente discapacidad y/o apt. Sobresaliente
F88	Apoyo en actividades administrativas y de servicios educativos personal comisionado
F89	Apoyar el proceso de integración educativa de alumnos de preesc y prim con necesidades educativas especiales prioritariamente discapacidad y/o apt. Sobresaliente
F90	Educación en el deporte
F91	Evaluar y canalizar a la población que requiere educación especial
F92	Atender a los alumnos con problemas de aprendizaje y lenguaje
F93	Atender a los alumnos de educación preescolar con problemas leves en su desarrollo
F94	Apoyar el proceso de integración educativa de alumnos de primaria con necesidades educativas especiales prioritariamente discapacidad y/o apt. Sobresaliente
F95	Supervisar la educación física en las escuelas de educación básica
F96	Apoyar el proceso de integración educativa de alumnos de educ. Indígena con necesidades educativas especiales prioritariamente discapacidad y/o apt. Sobresaliente
F97	Apoyar el proceso de integración educativa de alumnos de preescolar con necesidades educativas especiales prioritariamente discapacidad y/o apt. Sobresalientes
F98	Apoyar el proceso de integración educativa de alumnos de secundaria con necesidades educativas especiales prioritariamente discapacidad y/o apt. Sobresalientes
F99	Apoyar el proceso de integración educativa de alumnos de med. Sup. con necesidades educativas especiales prioritariamente discapacidad y/o apt. Sobresalientes
H01	Apoyar la educación indígena a través de actividades culturales
H02	Asesorar jurídicamente a las comunidades indígenas
H03	Formar productores en el campo agropecuario
H04	Formar brigadistas, capacitar al productor agropecuario y forestal
H05	Proporcionar capacitación para el trabajo, integración social, primaria o secundaria no escolarizada
H06	Proporcionar el servicio bibliotecario y asesoría a círculos de estudio
H07	Apoyar y asesorar a los responsables de las misiones culturales
H08	Educación intercultural, desarrollo humano y educación ambiental
H09	Promover desarrollo comunitario en la conciencia social, acceso a la información
I01	Investigación en agronomía y veterinaria
I02	Investigación en ciencias naturales, exactas y de la computación
I03	Investigación en salud
I04	Investigación en ciencias sociales, administración y derecho
I05	Investigación en educación
I06	Investigación en ingeniería, manufactura y construcción
I07	Investigación y asesoría en educación preescolar
I08	Investigación en artes y humanidades
I09	Investigación en servicios
I10	Consejo estatal técnico de la educación
I11	Consejo estatal técnico de la educación e investigación en ciencias sociales, administración y derecho
I12	Centro de investigación y docencia
I13	Centro de investigación en educación especial
K11	Preescolar comunitario
K21	Curso comunitario
K34	Secundaria comunitaria
M01	Educación superior (rectoría - administración escolar)
M02	Educación superior y media superior (rectoría - administración escolar)
M03	Educación media superior (rectoría - administración escolar)

M81	Educación superior universitaria
P04	Intervención temprana especial
P29	Primaria general especial
P41	Secundaria general
P91	Primaria, secundaria o bachillerato autodidáctico o por experiencia laboral
P92	Equinoterapia rehabilitación física y emocional de distintos tipos de pacientes
S01	Lactante y maternal
T01	Proporcionar hospedaje y alimentación a alumnos de zonas indígenas
T02	Proporcionar hospedaje y alimentación a alumnos de zonas rurales
T03	Proporcionar a jóvenes con capacidades diferentes capacitación laboral
T04	Proporcionar hospedaje y alimentación a los alumnos
T05	Brindar hospedaje y alimentación a los alumnos educación preescolar
T06	Brindar hospedaje y alimentación a los alumnos educación secundaria,
T07	Brindar capacitación laboral a jóvenes con deficiencia mental
T27	Comedor escolar
T28	Brindar a los alumnos educación primaria, hospedaje y alimentación
T29	Brindar hospedaje y alimentación a los alumnos educación secundaria
Z01	Personal por reubicar
Z02	Personal con licencia con goce de sueldo
Z03	Personal con licencia sin goce de sueldo
Z04	Personal a disposición o por dictamen jurídico
Z05	Personal de educación básica por reubicar
Z06	Personal de educación especial por reubicar
Z07	Personal de educación física por reubicar
Z08	Personal de educación inicial por reubicar
Z09	Personal de educación preescolar indígena por reubicar
Z10	Personal de educación preescolar por reubicar
Z11	Personal de educación primaria indígena por reubicar
Z12	Personal de educación primaria por reubicar
Z13	Personal de educación secundaria general por reubicar
Z14	Personal de educación secundaria técnica por reubicar
Z15	Personal de telesecundaria por reubicar
Z16	Personal del sistema estatal por reubicar
Z32	Coordinar el proceso de reubicación de plazas

Tabla de equivalencia de Dependencias SIC - MICROCCT

Clave SIC	Nombre dependencia	Dependencia
1-1-1-2-4-1-0	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación	AC
2-1-2-1-0-0-0	Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe	AF
1-1-1-3-7-12-0	Instituto Nacional de Antropología e Historia	AH
1-1-1-3-7-13-0	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	AL
1-1-1-2-7-1-1	Dirección General de Administración de la AEFCDMX	AP
1-2-1-2-6-0-0	Instituto Estatal de Bellas Artes	BA
1-1-1-3-7-6-0	Dirección General de Bibliotecas	BI
2-1-1-1-1-0-0	Instituto Campechano	CA
1-1-1-2-6-3-0	Dirección General del Colegio de Bachilleres del Gobierno del Estado	CB
1-1-1-2-2-1-0	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo	CC
1-1-1-2-6-4-0	Dirección General del Colegio de Bachilleres (Área Central)	CD
1-1-1-2-6-9-0	Consejo Nacional de Fomento Educativo	CE
1-3-1-3-0-0-0	Universidad Autónoma Chapingo	CH
1-1-1-2-8-2-0	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	CI
1-1-1-2-8-16-0	El Colegio de Michoacán, a.C.	CM
1-1-1-3-7-4-0	Dirección General de Culturas Populares	CP
1-1-1-3-7-0-0	Secretaría de Cultura	CR
1-1-1-5-3-4-0	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social	CS
1-1-1-7-1-0-0	El Colegio de Veracruz	CV
1-2-1-2-1-1-0	Colegio de Tamaulipas	CX
1-1-1-5-3-0-0	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CY
1-1-1-2-9-0-0	Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP	DE
1-1-1-2-7-1-0	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	DF
1-1-1-2-1-1-0	Dirección General de Desarrollo Curricular	DN
1-1-1-2-7-1-2	Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa	DP
1-1-1-2-7-1-3	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico	DX
1-1-1-2-7-1-4	Dirección de Educación Especial	EE
1-1-1-2-7-1-5	Dirección General de Educación Física	EF
1-1-1-2-7-1-4	Dirección de Educación Inicial	EI
1-1-2-1-1-0-0	Instituto de Educación Media Superior en el Distrito Federal	EM
1-1-1-2-7-1-6	Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio	EN
1-1-1-2-3-1-0	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	EO
1-1-1-2-7-1-4	Coordinación Sectorial de Educación Preescolar	EP
1-1-1-2-7-1-4	Subdirección de Educación Básica para Adultos	EX
2-1-2-2-0-0-0	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	FL
1-1-1-5-3-8-0	Fondo de Información y Documentación para la Industria	FO
1-1-1-5-3-5-0	El Colegio de la Frontera Sur	FS
1-1-2-0-0-0-0	Gobierno de la Ciudad de México	GD
1-2-1-0-0-0-0	Gobierno del Estado	GE
1-1-1-5-3-2-0	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada	GZ
1-1-1-2-6-15-0	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	IA
1-1-1-2-8-10-0	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	IB
1-1-1-2-2-1-0	Dirección General de Institutos de Capacitación para el Trabajo	IC
1-1-1-2-8-9-0	Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C.	ID
1-1-1-2-8-7-0	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco	IF
2-1-1-1-2-0-0	Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A.C.	IG

Clave SIC	Nombre dependencia	Dependencia
1-1-2-8-18-0	Instituto de Ecología, a.C.	IH
1-1-2-8-8-0	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	II
1-1-5-3-6-0	Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora	IJ
1-1-5-3-3-0	Centro de Investigación en Química Aplicada	IK
2-1-2-3-0-0-0	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa	IL
1-1-5-4-4-0	Coordinación Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	IM
1-1-2-1-2-0	Dirección General de Educación Indígena	IN
1-1-2-8-11-0	Centro de Investigación en Óptica, a.C.	IO
1-1-2-6-2-0	Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	IP
1-1-5-4-4-0	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	IR
1-1-2-8-14-0	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	IS
1-1-2-7-8-0	Tecnológico Nacional de México	IT
1-2-1-2-5-0-0	Instituto Estatal para la Educación de los Adultos	IV
1-1-5-3-1-0	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	IW
1-1-2-8-4-0	Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.	IX
1-1-2-8-1-0	Centro de Investigación Científica de Yucatan, A. C.	IY
1-1-2-7-1-7	Dirección General de Servicios Educativos en Iztapalapa	IZ
1-3-1-6-0-0-0	Universidad Comunitaria de San Luis Potosí	LP
1-1-2-8-5-0	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, s.C.	MA
1-1-2-1-0-0	Subsecretaría de Educación Básica	ME
1-1-5-2-0-0	Instituto Mexicano del Seguro Social	MI
1-1-2-7-9-0	El Colegio Nacional, A.C.	ML
1-3-1-5-0-0-0	El Colegio de México	MO
1-1-2-2-2-0	Dirección General del Bachillerato	MS
1-1-2-6-7-0	Comisión Nacional del Deporte	ND
1-2-1-1-0-0-0	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	NE
2-1-1-1-0-0-0	Particular	NP
1-1-2-6-1-0	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	NT
1-3-1-0-0-0-0	Universidad Pública Autónoma	NU
1-1-7-0-0-0	Organismo Descentralizado del Gobierno Federal	OB
1-2-1-2-1-0-0	Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado Estatal o Municipal	OC
1-1-2-7-0-0	Organismo Desconcentrado del Gobierno Federal	OD
1-1-2-10-0-0	Oficialía Mayor	OM
1-1-6-0-0-0	Entidad Paraestatal	OP
1-1-3-0-0-0	Otra Secretaría de Estado u Organismo Federal	OS
2-1-3-0-0-0-0	Organismo Social	OX
1-1-0-0-0-0	Presidencia de la República Mexicana	PE
1-2-1-1-0-0-0	Secretaría de Educación del gobierno del Estado-Otra Secretaría de Estado	PJ
1-1-2-7-3-0	Instituto Politécnico Nacional	PN
1-1-2-4-2-0	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	PP
1-1-2-7-1-4	Coordinación Sectorial de Educación Primaria	PR
1-1-2-6-5-0	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	PT
1-1-5-3-7-0	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	PV
1-1-2-10-1-0	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros	RF
1-1-2-10-2-0	Dirección General de Personal	RH
1-1-2-10-3-0	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	RM

Clave SIC	Nombre dependencia	Dependencia
1-1-1-2-0-0-0	Secretaría de Educación Pública - Universidad Pública Autónoma	SA
1-1-1-2-0-0-0	Secretaría de Educación Pública	SC
1-2-1-0-0-0-0	Universidad Pública Autónoma - Gobierno del Estado	SE
1-1-1-2-7-1-4	Dirección General de Operación de Servicios Educativos	SF
1-1-1-2-7-1-4	Coordinación Sectorial de Educación Secundaria	SG
1-1-1-2-2-0-0	Subsecretaría de Educación Media Superior	SI
1-1-1-2-8-17-0	Colegio de San Luis, A.C.	SL
1-1-1-2-7-10-0	Colegio de Sonora	SO
1-1-1-2-4-0-0	Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación	SP
1-1-1-2-3-2-0	Subsecretaría de Educación Superior	SS
1-1-1-2-3-3-0	Dirección General de Educación Superior Universitaria	SU
1-1-1-2-2-3-0	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	TA
1-2-1-1-38-0-0	Dirección General del Colegio y Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado	TC
1-1-1-2-7-1-8	Dirección General de Educación Secundaria Técnica	TE
1-1-1-2-8-15-0	Colegio de la Frontera Norte	TF
1-1-1-2-6-8-0	Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	TG
1-1-1-2-2-4-0	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	TI
1-1-1-2-2-5-0	Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar	TM
1-1-1-2-1-0-0	Unidad de Telesecundarias	TV
1-3-1-1-0-0-0	Universidad Nacional Autónoma de México	UA
1-3-1-4-0-0-0	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	UC
1-3-1-0-0-0-0	Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla	UD
1-1-1-2-7-11-0	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	UI
1-3-1-2-0-0-0	Universidad Autónoma Metropolitana	UM
1-1-1-2-7-4-0	Universidad Pedagógica Nacional	UP
1-1-1-2-0-0-0	Universidad Nacional Autónoma de México - Secretaría de Educación Pública	US
1-1-1-2-3-4-0	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	UT
1-1-1-2-5-0-0	Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe	XM
1-2-1-1-0-0-0	Instituto Nacional de Antropología e Historia - Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	EC
1-1-1-5-4-4-0	Coordinación Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	IM
1-2-1-1-0-0-0	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado - Otra Secretaría de Estado	PJ
1-2-1-1-0-0-0	SEP - Universidad Pública Autónoma - Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	SB
1-2-1-1-0-0-0	Secretaría de Educación Pública - Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	SD
1-1-1-3-6-0-0	Secretaría de Desarrollo Social	SH

Tabla de equivalencia de Sostenimiento SIC - MICROCCT

Clave SIC	Nombre dependencia	Sostenimiento
1-2-1-1-0-0-0	Sin recursos presupuestales	00
1-2-1-1-0-0-0	Estatal (burócratas)	01
1-1-1-2-0-0-0	Federal	11
1-1-1-1-0-0-0	Artículo 123	14
1-1-1-2-6-0-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-1-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-2-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-3-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-4-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-5-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-6-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-7-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-8-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-9-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-10-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-11-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-12-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-13-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-14-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-15-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-6-16-0	Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública	15
1-1-1-2-7-0-0	Organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública	16
1-1-1-2-7-1-0	Organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública	16
1-1-1-2-7-2-0	Organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública	16
1-1-1-2-7-3-0	Organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública	16
1-1-1-2-7-4-0	Organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública	16
1-1-1-2-7-5-0	Organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública	16
1-1-1-2-7-6-0	Organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública	16
1-1-1-2-7-7-0	Organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública	16
1-1-1-2-7-8-0	Organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública	16
1-1-1-2-8-0-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-1-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-2-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-3-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-4-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-5-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-7-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-8-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-9-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-10-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-11-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-12-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-13-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-14-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-15-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-16-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17

Clave SIC	Nombre dependencia	Sostenimiento
1-1-1-2-8-17-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-18-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-2-8-19-0	Empresa de participación estatal mayoritaria y asociación civil	17
1-1-1-5-4-0-0	Comision nacional para el desarrollo de los pueblos indígena	18
1-1-1-2-6-17-0	Consejo nacional de fomento educativo - gobierno del estado	19
2-1-1-1-0-0-0	Federal transferido - particular	20
1-2-1-1-0-0-0	Estatad	21
1-2-3-0-0-0-0	Municipal	22
1-4-1-2-0-0-0	Federal transferido - estatal	23
1-5-1-2-0-0-0	Federal transferido	24
1-2-1-1-0-0-0	Organismo descentralizado de apoyo solidario	25
1-2-1-2-1-0-0	Organismo descentralizado del gobierno del estado	26
1-2-1-2-2-0-0	Organismo desconcentrado del gobierno del estado	27
1-1-1-2-0-0-0	Federal transferido - DIF estatal	28
1-2-1-1-0-0-0	Gobierno del estado - DIF estatal	29
1-1-1-5-1-0-0	Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores	30
1-1-1-5-2-0-0	Instituto Mexicano del Seguro Social	31
1-2-1-3-1-0-0	Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia	32
1-2-1-3-0-0-0	Sistema estatal para el desarrollo integral de la familia	33
1-1-1-6-0-0-0	Entidad paraestatal	34
1-1-3-0-0-0-0	Congreso de la unión	35
1-1-1-4-0-0-0	Sistema nacional para el desarrollo integral de la familia	37
2-1-2-0-0-0-0	Organismo internacional	38
2-1-2-1-0-0-0	Organismo internacional	38
2-1-2-2-0-0-0	Organismo internacional	38
2-1-3-0-0-0-0	Organismo social	39
2-1-3-0-0-0-0	Organismo social - particular	40
2-4-1-0-0-0-0	Subsidio secretaría de educación publica - asociación civil	41
2-4-2-0-0-0-0	Subsidio secretaría de educación del gobierno del estado - asociación civil	42
2-1-1-1-0-0-0	Asociación Civil	43
2-4-4-0-0-0-0	Subsidio secretaría de educación del gobierno del estado - municipio - particular	44
2-4-3-0-0-0-0	Subsidio asociación civil	45
2-4-5-0-0-0-0	Subsidio secretaría de educación publica - organismo social	46
2-1-1-3-0-0-0	Sociedad Civil	47
2-4-6-0-0-0-0	Subsidio secretaría de educación del gobierno del estado - organismo social	48
2-4-7-0-0-0-0	Subsidio secretaría de educación del gobierno del estado - federal transferido - particular	49
2-4-8-0-0-0-0	Subsidio gobierno del estado - organismo social	50
1-3-1-0-0-0-0	Autónomo	51
1-3-1-0-0-0-0	Autónomo (gobierno del estado)	52
2-4-9-0-0-0-0	Subsidio municipio - particular	54
1-2-1-1-0-0-0	Gobierno del estado - DIF municipal	55
2-1-1-1-0-0-0	Particular	61
2-1-1-2-0-0-0	Sociedad Anónima	62
1-1-1-3-10-0-0	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	70
1-1-1-3-1-0-0	Secretaria de Gobernación	71
1-1-1-3-3-0-0	Secretaria de la Defensa Nacional	72

Clave SIC	Nombre dependencia	Sostenimiento
1-1-1-3-2-0-0	Secretaría de Relaciones Exteriores	73
1-1-1-3-9-0-0	Secretaría de Economía	74
1-1-1-3-5-0-0	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	75
1-1-1-3-7-0-0	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	76
1-1-1-3-13-0-0	Secretaría de Salud	77
1-1-1-3-4-0-0	Secretaría de Marina	78
1-1-1-3-11-0-0	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	79
1-1-1-5-3-0-0	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	80
1-1-1-5-3-1-0	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	80
1-1-1-5-3-2-0	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	80
1-1-1-5-3-3-0	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	80
1-1-1-5-3-4-0	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	80
1-1-1-5-3-5-0	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	80
1-1-1-5-3-6-0	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	80
1-1-1-5-3-7-0	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	80
1-1-1-3-18-0-0	Secretaría de la Reforma Agraria	82
1-1-1-3-14-0-0	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	83
1-1-1-3-6-0-0	Secretaría de Desarrollo Social	84
1-1-1-3-12-0-0	Secretaría de Cultura	85
1-1-1-3-12-1-0	Secretaría de Cultura	85
1-1-1-3-12-2-0	Secretaría de Cultura	85
1-1-1-3-12-3-0	Secretaría de Cultura	85
1-1-1-3-12-4-0	Secretaría de Cultura	85
1-1-1-3-8-0-0	Secretaría de Energía	86
1-1-1-0-0-0-0	Presidencia de la República	87
1-1-1-3-16-0-0	Procuraduría General de la República	88
1-1-2-0-0-0-0	Gobierno del Distrito Federal	89
1-2-1-1-0-0-0	Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado	90
1-1-4-0-0-0-0	Suprema Corte de Justicia de la Nación	91
1-1-1-5-2-0-0	Instituto Mexicano del Seguro Social - asociación civil	92
1-1-1-5-2-0-0	Instituto Mexicano del Seguro Social - particular	93
1-2-1-2-3-0-0	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado	94
1-1-1-4-0-0-0	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia - particular	95
1-1-1-5-1-0-0	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado - particular	96
1-2-1-2-4-0-0	Poder judicial del gobierno del estado	97
1-2-1-1-0-0-0	Secretaría de gobierno del estado	98
1-1-1-3-6-0-0	Secretaría de desarrollo social - particular	99



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA